



**ALMERÍA
POR DELANTE_**

PONENCIA MARCO



4

15_
**CONGRESO
PROVINCIAL**

4 de ABRIL
VÍCAR

1. PREÁMBULO

2. La provincia Almería, una vez más, se encuentra ante una encrucijada histórica.
3. Los socialistas creemos en el inmenso potencial de Almería. Su identidad única, su potencial agrícola, su liderazgo en energías renovables y su atractivo turístico, la convierten en referente regional para la construcción de un futuro sostenible y justo para Andalucía.
4. Sin embargo, ese futuro se encuentra condicionado por desafíos globales, como la emergencia climática, la despoblación rural, la polarización política o el auge de la extrema derecha.
5. Ante estos retos, los y las socialistas almerienses debemos tener voz propia y ser protagonistas de la construcción de la Almería, Andalucía, España y Europa que soñamos.
6. Debemos ofrecer a la sociedad y a las instituciones almerienses el esfuerzo y la participación de nuestra propia organización, las experiencias de las personas que integramos este partido nuestra visión de futuro, nuestros principios y nuestros valores.
7. El PSOE es un partido cuyo gran objetivo es mejorar la vida de las personas. Y nuestra misión es ofrecer a la sociedad una organización abierta con una clara visión progresista de la vida, con voluntad y capacidad para gobernar donde recibamos la confianza de los votantes, que trabaja en equipo y con gente experimentada, lo que nos hace capaces de afrontar situaciones adversas y de construir proyectos ilusionantes de futuro.
8. Ya lo hemos demostrado en otras ocasiones. En todos los niveles de las diferentes administraciones públicas, el PSOE ha sido siempre una fuerza política comprometida con Almería, con Andalucía y con España, y hoy también con Europa.
9. El compromiso del PSOE siempre fue decisivo en la construcción del sistema sanitario, educativo y de servicios sociales que tenemos hoy, así como con las infraestructuras económicas y productivas que nos han permitido mirar hacia fuera en condiciones de mayor competitividad e igualdad. Y por supuesto en el desarrollo e implantación de derechos civiles y sociales que han hecho de nuestro país uno de los más avanzados y libres del mundo.

10. Desde el orgullo con que recordamos la historia de nuestro Partido, aspiramos a seguir construyendo un futuro mejor para la sociedad almeriense. Por eso afirmamos que una reformulación de la justicia social, una reafirmación de los valores del socialismo añadiendo otros nuevos, como demandan los tiempos actuales, y un cambio en el modo de entender la política y el reformismo son los pilares sobre los que se ha de construir el PSOE almeriense de los próximos años.
11. De cualquier manera, los socialistas almerienses reiteramos nuestra voluntad de colaborar y de hacerlo con lealtad hacia el resto de partidos políticos en las distintas administraciones públicas, convencidos de que es necesario y es lo que demanda la sociedad, que espera más gestión y solución a sus problemas y menos discursos de odio y enfrentamiento.
12. Somos conscientes de la enorme responsabilidad que tenemos al recordar lo que el socialismo y los gobiernos del PSOE han supuesto para nuestra provincia y también de los muchos retos que se nos avecinan en los próximos años.
13. Este documento aspira a ser la agenda presente y futuro de nuestro partido en Almería y tiene como pilares el crecimiento económico, las infraestructuras y la creación de empleo y, por supuesto, el refuerzo de los servicios públicos y la protección social.
14. A diferencia de la crisis económica de 2008 y de la forma austera e injusta con los más necesitados con la que el Gobierno del PP la gestionó, en estos duros años, el actual Gobierno, liderado por un presidente socialista, ha buscado soluciones rápidas y eficaces para paliar las consecuencias más inmediatas en el ámbito nacional y ha sido protagonista principal de un acuerdo dentro de la Unión Europea que está permitiendo poner en marcha en España el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia más importante y ambicioso nunca conocido, movilizando fondos suficientes para reparar los daños provocados por la crisis del covid-19 y por la guerra en Ucrania y las políticas derivadas del auge de los extremismos y la ultra derecha en el mundo, pero también nos ayudará a transformar nuestro país.
15. Los fondos Next Generation están consiguiendo modernizar el tejido productivo y la administración, aumentar la productividad, impulsar la capacidad de crear empleo para luchar contra el paro juvenil y la brecha de género, reducir las brechas sociales ampliadas por la pandemia e impulsar una economía verde. Para ello, está construido sobre cuatro ejes estratégicos:

la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género.

16. Este compromiso del Gobierno con el país también está aportando gran cantidad de fondos a nuestra provincia, que está permitiendo que las grandes inversiones que necesitaba Almería se estén llevando a cabo.
17. Los almerienses deben recordar que el PP de Almería viajó a Bruselas para intentar impedir que estos fondos llegaran a nuestro país y por ende a nuestra provincia, unos mismos dirigentes que actualmente están vendiendo como propias las acciones que están financiadas con los Fondos Next Generation, en muchas ocasiones sin efectuar ninguna gestión desde estas administraciones gobernadas por el PP, como es el caso de la Junta de Andalucía, La Diputación Provincial o muchos Ayuntamientos.
18. Es un hecho incuestionable que el impulso del Gobierno socialista de la Nación a las grandes obras en Almería está siendo decidido e inequívoco, especialmente con las licitaciones del AVE en el trayecto Murcia-Almería, un proyecto que el PP se encargó de congelar hasta el punto de cerrar los túneles de Sorbas y que sin embargo nuestro partido, al frente del Gobierno, está realizando todas las obras que van a permitir que el AVE sea una realidad en nuestra provincia.
19. Le pese más que le pese al PP el AVE va a ser una realidad gracias a los Gobiernos de Zapatero que lo inició y de Pedro Sánchez que va a culminar las obras. El único retraso que han sufrido las obras del AVE en Almería fueron los 7 años negros para nuestra provincia del Gobierno de Mariano Rajoy.
20. Almería aspira a tener los recursos hídricos necesarios para la demanda del sector agrícola, sin que ello suponga la merma de los acuíferos existentes, por lo que se debe mejorar la eficiencia mediante la inversión con fondos públicos y privados en investigación, desarrollo e innovación para la obtención de nuevos sistemas de regeneración, reutilización y obtención de aguas que sirvan para mitigar el cambio climático y luchar contra la emergencia climática.
21. El Gobierno de España está haciendo inversiones ingentes en infraestructuras hídricas y modernización de regadíos que van a permitir que nuestra provincia consiga el agua que necesita con inversiones que están suponiendo casi 600 millones de euros en diferentes materias.

22. Almería debe aprovechar sus potencialidades en energías renovables, porque contamos con recursos naturales abundantes y baratos como son el sol y el viento y otros recursos naturales como el aprovechamiento de la biomasa natural generada a través de nuestra agricultura. Una asignatura pendiente ya que en la producción de energía a partir de biocombustibles sólidos y residuos renovables estamos por debajo de países de nuestro entorno (producción de Megavatios anuales muy por debajo de nuestros países vecinos como Reino Unido, Alemania, Francia e Italia) y hemos de aspirar a ser un referente en la generación de energía, y también en su almacenaje y en la producción de hidrógeno; todo ello en un marco de planificación de usos y protección del suelo que permita conciliar esta actividad con la agrícola y con la conservación y protección del medio ambiente, así como de los entornos naturales que constituyen una de nuestras señas de identidad en la provincia.
23. Con una provincia en la que cada vez más hay municipios con graves problemas de despoblación –y, en muchos otros, aunque crezcan sus habitantes, sin embargo cuentan cada vez con más barrios envejecidos y degradados–, es necesario que en este documento estratégico aportemos nuestras propuestas ante el reto demográfico que suponen las migraciones internas y externas, la movilidad social y el envejecimiento, que implican problemas sociales y económicos difíciles de afrontar.
24. Comprometidos también en el propósito de desarrollar una provincia más dinámica, más igualitaria y más avanzada, con este documento y con el respaldo y las aportaciones de toda la militancia, desde el PSOE de Almería pretendemos establecer las bases de los programas y la acción de toda nuestra organización provincial y la de nuestros representantes políticos en los distintos niveles de la administración pública.
25. Tenemos que renovar nuestras ideas sin renunciar a nuestros principios – igualdad, solidaridad y justicia social–, para construir un nuevo proyecto político centrado en nuestra tierra y reconocible por la ciudadanía.
26. Y debemos hacerlo oyendo a la gente de la calle: a las organizaciones sociales, sindicales, empresariales, ONG´s, asociaciones civiles y, por supuesto, a nuestros compañeros y compañeras militantes, a los que debemos empoderar y hacer partícipes de todas las iniciativas.
27. Hemos de estar atentos a los problemas sociales y buscar las mejores respuestas; atentos a las necesidades de las que no se ocupa nadie y plantearlas donde corresponda, ofreciendo nuestras soluciones; y hemos de

reconocer las asignaturas pendientes que nuestra organización también tiene, porque solo así tendremos legitimidad y podremos aspirar al respaldo de la ciudadanía.

28. Todo ello tenemos que hacerlo de forma abierta, construyendo y colaborando lealmente, debatiendo para conformar las mejores ideas y las propuestas más acertadas, que permitan mejorar la vida de las almerienses y los almerienses, haciendo partícipes de nuestras propuestas al mayor número de personas posible. Y hemos de hacerlo con empatía, con humildad para escuchar y aprender, y con la reflexión que permita planificar, gestionar, decidir y liderar procesos de transformación.
29. Para todo eso, y para que no quede sólo en el papel, esta ponencia recoge propuestas orgánicas que, dentro del marco estatutario vigente, deben permitir avanzar en la apertura del partido a la sociedad almeriense, junto a una militancia que tiene muy interiorizado que el PSOE es el partido que mejor recoge sus aspiraciones de libertad, de justicia, de igualdad, de equidad y de progreso; unos valores que se plasman en esta ponencia deben enriquecerse en los procesos congresuales y con los debates en Comités Provinciales, Ejecutivas del partido, Consejos de Alcaldes y Portavoces, Convenciones Políticas, etc.
30. Venimos a luchar por una provincia donde cada persona tenga la oportunidad de desarrollar todo su potencial, donde la sostenibilidad sea el motor de nuestra economía y donde la tolerancia y la justicia social sean los mejores valores que nos definan.
31. Con humildad y determinación, nos comprometemos a liderar y trabajar incansablemente por este objetivo, a escuchar a nuestros vecinos, a dialogar con todos los sectores y a construir juntos el futuro que queremos para Almería.
32. Si no nos mantenemos alerta, el Partido Popular y la extrema derecha, expertos en el arte de la demagogia, volverán a instrumentalizar la política provincial y municipal, para eludir sus responsabilidades y alimentar sus discursos de odio y de división.
33. No podemos caer en su trampa. La demagogia y el enfrentamiento no nos llevarán a ninguna parte. Nuestras propuestas deben nacer de un debate sereno y riguroso, de datos científicos y del consenso entre todos los actores implicados.

34. Este nuevo momento histórico, requiere de un PSOE más fuerte y unido que nunca. Cada militante y simpatizante debe sentir que es parte activa de este proyecto, que su voz importa y que su contribución es irrenunciable.
35. Porque, parafraseando a Pablo Iglesias, en Almería no somos socialistas para amar en silencio nuestras ideas ni para recrearnos con su grandeza y con el espíritu de justicia que las anima, sino para llevarlas a todas partes.
36. DECÁLOGO
37. Esta Ponencia Marco marca el camino para construir una provincia más justa, sostenible e inclusiva, alineada con los que han sido siempre con nuestros valores progresistas.
38. Nuestro objetivo es ofrecer respuestas concretas y viables para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía almeriense.
39. **META 1: Sostenibilidad ambiental y energética como motor de desarrollo.**
40. CAMBIO CLIMÁTICO
41. La pasada Pandemia COVID 19, el Cambio Climático o los actuales conflictos armados internacionales, nos muestran lo frágil y vulnerable que es la especie humana y lo interconectado que está nuestro planeta ante fenómenos globales, tanto ambientales, sociales como sanitarios.
42. Durante décadas, la comunidad científica nos viene alertando sobre ello, en relación con el Cambio Climático. Sin embargo, durante este tiempo, muchos han dudado de la veracidad o magnitud de las previsiones realizadas. Hoy, a éstos, la realidad les golpea con crudeza.
43. Sirva de ejemplo, las temperaturas anormalmente altas y la intensa y prolongada sequía que estamos viviendo en Almería.
44. Lamentablemente, el Cambio Climático ha pasado de ser una proyección científica a una realidad en cualquier rincón del planeta.
45. Sin lugar a duda, el Cambio Climático es el desafío más grande al que se enfrenta la sociedad almeriense. Nuestro sistema socioeconómico depende fundamentalmente de la Agricultura y el Turismo, los cuales están estrechamente vinculados al clima y a la disponibilidad de agua dulce.

46. En los últimos años, desde la llegada del gobierno progresista de Pedro Sánchez en junio de 2018, la transición ecológica ha experimentado un avance notable. Este impulso ha permitido situar al país en la primera línea de acción política ambiental a nivel internacional.
47. En nuestro país, en tan solo seis años, hemos vivido un auténtico cambio de paradigma. Hemos pasado de los "hombres de negro" que defendían recetas basadas en la austeridad, el recorte público y subida de impuestos, a los "hombres de verde" que apuestan por un modelo desarrollo más verde y social, basado en la inversión pública, la sostenibilidad y la transición energética.
48. Sirva como ejemplo los cambios llevados a cabo en el sector energético español, que han convertido a nuestro país en líder de energía sostenible, limpia y barata en Europa.
49. Tras el controvertido "impuesto al sol" del gobierno de Mariano Rajoy, el país ha pasado a ser una potencia mundial en energías renovables, con un crecimiento exponencial durante los años de gobierno de Pedro Sánchez. Por otro lado, la "solución ibérica", ha permitido un notable ahorro en la factura eléctrica para hogares e industrias respecto al resto de países de la Unión Europea.
50. Sin lugar a duda, una real y decidida ofensiva pública verde que difiere mucho del nulo interés para atender los urgentes temas ambientales en la Junta de Andalucía, la Diputación de Almería o en algunos de los grandes municipios de la provincia.
51. Los responsables del Partido Popular en estas administraciones han preferido abrazar los discursos negacionistas y situarse a contracorriente de la senda marcada por las instituciones internacionales, europeas y el gobierno de la nación.
52. Debemos impulsar entre las administraciones públicas y los sectores sociales y económicos de la provincia un Pacto Almeriense contra el Cambio Climático.
53. Se debe actuar sin demora alguna para conservar, restaurar y recuperar el patrimonio natural de la provincia y las zonas agrícolas almerienses, con el objeto de favorecer la recarga de acuíferos, reducir los riesgos de inundación y favorecer la protección efectiva frente a patógenos e infecciones.

54. Con un litoral de 217 kilómetros y con el impacto que el cambio climático ya está suponiendo, hemos de evitar el deterioro paulatino de todo ese extraordinario recurso natural por la presión demográfica y urbanizadora, creando condiciones de sostenibilidad que eviten además la incidencia del cambio climático sobre nuestras costas y sobre nuestro Parque Nacional, parques naturales, reservas de la biosfera y demás espacios protegidos de nuestra provincia.
55. Los programas de recuperación de acuíferos en mal estado son una medida esencial para la lucha contra el Cambio Climático, pero también pueden actuar como reservas estratégicas para gestionar los ciclos de sequía, que cada vez serán más frecuentes.
56. Es necesario impulsar las iniciativas de movilidad sostenible, inteligente y segura, mediante la mayor interconexión de nuestras áreas metropolitanas y de nuestros pueblos rurales porque los beneficios son enormes en términos de lucha contra el cambio climático, impulso de la actividad económica, calidad de la vida de las personas y revitalización del entorno rural. Sin duda, una de las grandes aspiraciones de nuestros municipios es estar mejor comunicados.
57. La nueva política socialdemócrata debe girar en torno a la defensa del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. En una provincia como la nuestra, donde, además, tenemos los mejores recursos naturales para hacer de Almería un referente en la producción de energías limpias.
58. En Almería, respecto al Cambio Climático dos son las alternativas, podemos cambiar antes de que sea necesario, o esperar a que sea demasiado tarde.
59. HACIA UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO
60. En nuestra provincia sabemos muy bien que es un error intentar enfrentarnos al medio ambiente. De hecho, sectores como la agricultura o el turismo son cada vez más conscientes de que la naturaleza no es su enemiga, sino su mejor aliada para hacer frente a los desafíos a los que se enfrentan sus sectores.
61. Creemos en la Reindustrialización Verde Almeriense.
62. La provincia podría liderar proyectos de reindustrialización basados en la sostenibilidad y la innovación, como la fabricación de componentes para energías renovables o la producción de alimentos ecológicos.

63. Las energías renovables no solo reducirán nuestra dependencia energética, sino que también atraerán inversiones millonarias y generará nuevas oportunidades de empleo en los municipios almerienses.
64. Una provincia con independencia energética obviamente será más sostenible pero también más competitiva. La provincia ha de adaptar rápidamente su estructura eléctrica a la generación propia de energías limpias e inagotables, tanto eólicas como solares (que son recursos abundantes y diferenciadores en nuestro territorio provincial).
65. Pero también es necesario el estudio y la delimitación de las mejores localizaciones para parques eólicos, centrales y huertos solares, instalaciones de biomasa, etc., que permitan su despliegue y que sean compatibles con usos agrícolas y ganaderos sostenibles.
66. En este sentido, los socialistas almerienses estamos impulsando e impulsaremos la implantación de los sistemas de autoconsumo eléctrico en sectores industriales claves como la agricultura, el turismo, la piedra natural y la industria agroalimentaria.
67. Apoyamos la creación de los 'bancos de electricidad sostenible' generada en espacios públicos y de las 'comunidades energéticas', mediante la incorporación de electricidad producida y utilizada en lugares diferentes, todo ello con la necesaria colaboración de las compañías eléctricas.
68. Creemos que es el momento de que las administraciones públicas lideren la inversión en autogeneración de energía sostenible en instalaciones y edificios públicos.
69. Debe apoyarse decididamente, con apoyo financiero, la implantación de infraestructuras de energía renovable (eólica y solar) dirigidas a conseguir el autoabastecimiento energético 100% renovable en pequeños municipios de la provincia.
70. Los pequeños ayuntamientos titulares de suelo público, especialmente en zonas del interior provincial, tienen en la instalación de infraestructura de generación de renovables (eólicas y solares) nuevas fuentes de ingresos a través de cánones de cesión y/o tasas y desde el resto de administraciones públicas se les debe apoyar en la catalogación de esos suelos y en la gestión y búsqueda de inversores.

71. En las comarcas en las que predomina la agricultura intensiva en invernaderos, es necesario el apoyo a inversiones en infraestructuras agrarias mediante instalaciones fotovoltaicas, con el objetivo de convertir los invernaderos en instalaciones energéticamente neutrales.
72. Creemos que se debe facilitar financiación pública a los proyectos de generación de biocombustible con los residuos agrícolas como fuente de energía y como respuesta a la problemática asociada a su acumulación incontrolada en el campo.
73. Las energías renovables son fuentes de energía limpias, inagotables y muy competitivas. Se deben introducir sistemas de energía solar inteligentes que generen ahorros importantes para el sector industrial de la piedra natural. Disponer de una materia prima básica como la energía supone una base de competitividad para el tejido industrial.
74. Las energías renovables activan el desarrollo en zonas rurales, favoreciendo una mejor vertebración del territorio, y pueden actuar como locomotora industrial y tecnológica en la economía de las comarcas.
75. Despliegue de redes eléctricas inteligentes y flexibles
76. Cubrir nuestra provincia de una red eléctrica capaz de evacuar la energía producida, transportarla hasta donde sea necesaria y exportarla es un reto que tenemos que asumir como sociedad; si no es así, resultará imposible el desarrollo en generación de energía renovable.
77. Es necesaria la elaboración de un plan provincial de redes e infraestructuras eléctricas que contemple la incorporación de la energía generada en las distintas zonas de desarrollo e implantación de las instalaciones generadoras, así como posibles zonas y sistemas de almacenaje y su transporte a todas las comarcas, con especial atención a las necesidades de incremento temporal del consumo.
78. Sin duda alguna, uno de los grandes hitos del Gobierno de Pedro Sánchez ha sido el impulso de la línea Baza-Caparacena-Vera (verdadera autovía eléctrica), tras haberla eliminado del mapa el Gobierno de Rajoy.
79. La producción de hidrógeno verde y su integración sectorial:
80. De igual manera que con el resto de energías renovables, nuestra provincia puede convertirse en un referente nacional en la producción de hidrógeno

verde y en uno de los principales proveedores nacionales, además de aprovechar su uso en distintos sectores económicos provinciales, especialmente en el transporte.

81. Para ello, es necesario elaborar una planificación provincial para la integración del hidrógeno como fuente energética en distintos sectores productivos.
82. Se debe incentivar la puesta en marcha de una industria local de producción de hidrógeno con energía solar y biomasa, así como su envasado y distribución.
83. Igualmente debe apoyarse la implantación de una red de hidrogeneras para abastecimiento, especialmente en el sector del transporte de mercancías por carretera y el de personas y en el sector agroalimentario.
84. Una estrategia provincial de Transición Justa:
85. Ya sabemos lo duras que son las reconversiones en distintos sectores productivos, por eso debemos prevenir y reducir el impacto disruptivo en el empleo que la digitalización y la propia transición ecológica pueden provocar en determinados sectores productivos.
86. Con la participación de los representantes empresariales sectoriales, de los sindicatos representativos y de las administraciones públicas, debe elaborarse un plan detallado para minimizar los impactos de la transición ecológica y digital en el empleo y en la estructura productiva de cada uno de los sectores económicos y zonas de la provincia.
87. Somos una provincia netamente exportadora de productos agrícolas, y la implantación entre la sociedad de hábitos de consumo responsables y respetuosos con el medio ambiente es cada vez mayor, imponiéndose cada vez más el consumo de cercanía con baja huella de carbono. El desarrollo de estos hábitos entre la sociedad, y que cada vez se implantan, incluso en legislaciones europeas, pone en peligro al principal pilar de la economía almeriense, es por ello necesario trabajar para la instauración de medios de transportes e infraestructuras de transporte para que la exportación de nuestros productos agrícolas suponga la menor huella de carbono posible al llegar al consumidor final.

88. Es imprescindible apoyar activamente al sector ganadero de nuestra provincia en su proceso de modernización y transformación hacia un modelo más sostenible de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa europea. En esta línea, impulsaremos las medidas necesarias para una gestión integral sostenible de los residuos de la actividad agrícola y los subproductos de la ganadería, de manera que se eviten los problemas de contaminación y de salud pública que genera una inadecuada o deficitaria gestión de los mismos y que, por el contrario, se aprovechen, no sólo como fertilizantes naturales, sino también como materia prima para generar energía, siguiendo los principios de la Economía Circular. De este modo se garantizará el futuro del sector en términos de rentabilidad económica, al tiempo que se cumplen los criterios de salud pública y bienestar que deben regir la vida de todos los almerienses, especialmente aquellos que conviven con explotaciones ganaderas en su territorio de residencia y que tienen derecho a vivir en un entorno saludable y en el que puedan desarrollarse otros proyectos empresariales compatibles con una ganadería cuidadosa con el medio ambiente.
89. El mar de plástico que muestran las imágenes de satélite de la provincia de Almería es en sí mismo una ciudad, una ciudad con miles de edificios de plástico, con miles de caminos para acceder a ellos, que ocupa más de 32.000 hectáreas, lo que supone tres veces la superficie de la ciudad de Barcelona o la mitad de la extensión de Madrid capital.
90. El valor de una hectárea de invernadero ronda en la actualidad los 400.000 euros (suelo más instalación), lo que da una idea del importante desembolso económico que realizan los agricultores de este sector, que anualmente también hacen una fuerte inversión por hectárea para poner en marcha sus explotaciones, aunque la facturación que producen cada año esas explotaciones también es elevada. Es frecuente acudir a préstamos de campaña de entidades financieras. Los bancos juegan un papel esencial en este modelo agrícola. Cada hectárea requiere de una inversión anual de unos 62.000 euros para obtener la producción.
91. Un error reiterado cuando hablamos de este sector ha sido siempre poner el foco en lo mucho que produce o vale lo producido por el campo almeriense, sin decir antes con mucho énfasis que para producir eso hay que hacer una fuerte inversión que conlleva préstamos, hipotecas o deudas que le quitan el sueño al agricultor. La idea de que los agricultores de Almería son ricos, además de falsa (puede haber algunos) hace mucho daño, porque no es la

realidad de la inmensa mayoría, ya que la rentabilidad de las explotaciones familiares es muy diferente a la de las explotaciones empresariales. A mayor número de hectáreas mayor rentabilidad. Las familias no suelen pasar de una o dos hectáreas.

- 14
92. La llegada de productos de países terceros, fundamentalmente de Marruecos, provoca en el mercado europeo una competencia desleal, los controles sanitarios que se exigen aquí no se exigen a los productos procedentes de terceros países, además de que el precio de la mano de obra es también muy diferente. Este es un agravio muy asentado en la agricultura almeriense. La petición a Bruselas de tener en cuenta las producciones de frutas y hortalizas a la hora de renovar, o de nuevos acuerdos comerciales con terceros países se hace necesaria. Así como activar los protocolos de salvaguarda, que son: La preferencia comunitaria, controles de cupo en fronteras y precios de referencia.
 93. Una parte muy importante del campo son los hombres y sobre todo mujeres que trabajan en los almacenes, un ejército esencial para sacar a diario miles de camiones hacia Europa. La conciliación, la flexibilidad de las jornadas de trabajo y la remuneración son los caballos de batalla permanentes de este colectivo, objetivos que desde el partido socialista se pretenden mejorar mediante herramientas como la continua mejora del convenio colectivo del sector del manipulado de frutas y hortalizas de las mujeres, creación de guarderías y economatos en centros de trabajo del manipulado, etc.
 94. Una peculiaridad del sector es la diferencia entre el modelo intensivo del Levante y el Poniente (a estos efectos, Níjar se asimila al modelo del Poniente). En el Levante almeriense (Pulpí, Cuevas de Almanzora, Antas, Vera, Huércal-Overa), la agricultura intensiva es al aire libre (lechuga, brócoli), en manos de 10/15 empresas con miles de trabajadores (unas 20.000 hectáreas que se riegan en parte con agua de los trasvases del Negatín y Tajo-Segura). En el Poniente, la agricultura es bajo plástico (unas 32.000 hectáreas de invernaderos) y existen miles de explotaciones familiares organizadas en torno a cooperativas con miles de socios, que conviven, en menor medida, con empresas que tienen un elevado número de hectáreas y trabajadores.
 95. Lógicamente, estamos ante el primer sector en la generación de empleo (110.000 personas). Unas 70.000 personas trabajan en el campo y unas 30.000 en los almacenes, a lo que hay que añadir el empleo generado por una potente industria auxiliar y de servicios.

96. El precio de venta de la producción agrícola debe fijarse de forma que el agricultor pueda cubrir los gastos generados por la actividad de la explotación de su finca y le permita obtener al menos un margen comercial suficiente equivalente a un salario digno que ponga en valor su labor como agente generador de empleo y riqueza en la provincia de Almería. Debe adquirirse el firme compromiso político de apoyar cuantas iniciativas surjan para corregir las actuales desviaciones de un mercado, teóricamente, de competencia perfecta que abren una enorme brecha entre el ingreso percibido por el productor y el precio final soportado por el consumidor. La agricultura y ganadería necesitan precios justos que garanticen que al menos el agricultor o ganadero recupera el coste de producción, lo que llevaría implícito reducir la despoblación de nuestros pueblos, fijar la población al territorio y mantener empleos dignos y de calidad, con salarios justos.
97. El agua es esencial para este modelo agrícola. La desalación es la garantía hídrica para el sector, combinada con el agua procedente de los trasvases, acuíferos sin problemas, lluvias y aguas regeneradas. Todos los temas de aguas son especialmente polémicos, como en todos los lugares, aunque aquí más si cabe por la escasez, precio e intensidad del cultivo, que hace un uso súper eficiente. El uso de desalinizadoras para corregir el déficit hídrico de la provincia de Almería nunca debe ser considerado una solución única al problema del agua. La desalación del agua de mar también conlleva un elevado gasto energético y la contaminación de las inmediaciones de la planta desalinizadora por los residuos generados en el proceso.
98. Por último, cabe destacar el importante peso que tienen, en las zonas de interior, el almendro de producción ecológica, los cítricos y, en menor medida, en algunas zonas tanto el olivar como la viña para la producción de vinos almerienses y la ganadería.
99. En este sentido, en el ámbito del sector agrario, consideramos necesario incorporar las siguientes propuestas: Garantía hídrica (Fomentar las Juntas Centrales de Usuarios donde se tomen decisiones entorno a las aguas subterráneas, de pozos, regeneradas (EDAR), de aluvión, lluvia, manantiales, fuentes, desaladas y trasvases.); Precio del agua desalada con bonificaciones fiscales basadas en la protección de los acuíferos sobreexplotados y en razones medioambientales; Plan 'Renove' de invernaderos para que las explotaciones familiares de poca altura y aún de madera puedan modernizarse; Mejoras en la fiscalidad en las transmisiones de explotaciones y en la factura eléctrica; Reparto justo de la riqueza que genera el modelo

agrícola; Conseguir fondos del primer pilar de la PAC también para Frutas y Hortalizas, además de los programas de fondos operativos; Aumentar la seguridad en el campo con más agentes e instalaciones de la Guardia Civil Grupos ROCA.; Implantar la Policía Nacional en Roquetas de Mar; Conseguir una convergencia al alza en las nuevas regiones productivas de la PAC, que pasan de 50 a 20. i) Así como dotar de más afectivos la comisaría de El Ejido.

100. Generar proyectos que apoyen e impulsen un modelo agrario compatible con el medio rural y que proteja tanto a los agricultores, como a los ciudadanos que viven en este medio.
101. Luchar por la precariedad laboral en el ámbito agrario, asegurándonos que los puestos de trabajo que se crear al albor de él cumplen las condiciones laborales de los trabajadores. Apoyar firmemente medidas destinadas a la incorporación de los jóvenes agricultores y agricultoras al sector. Generar un modelo agrario sostenible y apoyar con iniciativas y las modificaciones necesarias las explotaciones agrarias ecológicas.
102. Generar proyectos que apoyen e impulsen un modelo agrario compatible con el medio rural y que proteja tanto a los agricultores, como a los ciudadanos que viven en este medio.
103. Luchar por la precariedad laboral en el ámbito agrario, asegurándonos que los puestos de trabajo que se crear al albor de él cumplen las condiciones laborales de los trabajadores.
104. El sector de la piedra natural, por la fuerza de una multinacional como Cosentino en la Comarca del Almanzora, también es sin duda un pilar de la economía provincial, donde el tercer sector tiene también una fuerte implantación a través de residencias de mayores, centros de día, centros de menores, ayuda a domicilio, etc.
105. En este marco, defendemos las siguientes propuestas: Mejorar las infraestructuras ferroviarias de Almería (AVE Murcia-Almería y velocidad alta con Andalucía) como factor de competitividad del territorio; Más vuelos (Rumanía) y, en general, a precios asequibles; Soluciones a viviendas irregulares; Incrementar la seguridad con más agentes de Guardia Civil en zonas de interior; Compromiso de financiación del proyecto Puerto-Ciudad; Compromiso de financiación del soterramiento del tren en la trama urbana de la ciudad de Almería y conexión con el puerto; Mantenimiento de conciertos

de plazas de residencias de mayores en municipios de interior, favoreciendo el empleo y por tanto evitando la despoblación; Mejora de las condiciones laborales de las mujeres y hombres de la ayuda a domicilio; Aprovechar las sinergias de contar con una multinacional como Cosentino en el Almanzora, fomentando la formación profesional dual. Luchar por la precariedad laboral en el ámbito del turismo, asegurándonos que los puestos de trabajo que se crear al albor de él cumplen las condiciones laborales de los trabajadores.

106. Compromiso de financiación y ejecución de la ampliación de la autovía A-7 entre el nodo de Viator y el enlace de Roquetas de Mar con un tercer carril en cada sentido.
107. Para los y las socialistas almerienses, el comercio de proximidad cobra un papel importante en la planificación de nuestros municipios y ciudades. Facilita la convivencia, la confianza y aporta vida. Además, supone un elemento vital en la lucha contra el cambio climático y la reducción de gases de efecto invernadero.
108. Debemos fomentar en los foros y administraciones con capacidad de decisión la puesta en marcha de un Plan de Modernización y Competitividad del Sector en el ámbito provincial, con el objetivo de reconvertir su infraestructura y, a la vez, mejorar la promoción de nuestra tierra como destino turístico multisegmento y desestacionalizado.
109. En esa línea hay que hacer un estudio detallado de la situación sectorial del tejido empresarial y de la propia infraestructura turística (hoteles, otros alojamientos, campos de golf e infraestructura de ocio, agencias, transportes, etc.), con la participación de las asociaciones empresariales y sindicales y las distintas administraciones, para identificar la problemática, la viabilidad y las necesidades de financiación de inversiones, especialmente en cambios energéticos, digitalización y sostenibilidad.
110. Debemos demandar líneas de subvenciones públicas y convenios de financiación privada con aval público para las inversiones detectadas y, de manera concreta, subvenciones públicas destinadas a la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en los alojamientos urbanos, de playas o rurales de toda la provincia.
111. Se debe promover un plan de restauración del patrimonio monumental, especialmente en el ámbito rural de la provincia con más problemas de

financiación, con el objeto de mejorar la oferta complementaria turística. Ello se ha de hacer con el apoyo de las distintas administraciones públicas.

112. El sector turístico también es un pilar relevante, con una importante planta hotelera en Roquetas de Mar, Almería, Vera y Mojácar. El turismo residencial también tiene una importante implantación en algunas poblaciones de la provincia, donde llegan a vivir más extranjeros que nacionales. Arboleas, Bédar, Mojácar, Zurgena, Cantoria, Albánchez o Albox son municipios con una fuerte presencia de ciudadanos británicos y de la UE.
113. Debemos impulsar la creación de una oferta turística complementaria a la de sol y playa: el mundo rural, la industria salinera, el turismo industrial y tecnológico, el cinematográfico, la gastronomía, los deportes y la naturaleza, el turismo náutico, el cultural y patrimonial, etc.
114. Como grupo específico, la tercera edad europea debería ser un objetivo de nuestra captación turística para el 50% del año, de forma residencial semipermanente.
115. Las personas con movilidad reducida y otras discapacidades físicas gastan en total cerca de 5.000 millones de euros cada año en viajes. En Alemania, el 37% de las personas con movilidad reducida ha decidido no viajar debido a la falta de servicios e instalaciones accesibles. El turismo accesible se presenta como una magnífica oportunidad para Almería.
116. Debemos impulsar las aplicaciones informáticas encaminadas a la promoción del turismo, comercio y servicios a través de Internet y redes sociales.
117. Es necesario crear un centro de innovación turística, que actuará como vivero de empresas para emprendedores en un entorno de innovación, colaboración y talento.
118. Se deben elaborar planes turísticos comarcales que incluyan formación, actividades, eventos e infraestructuras, y diseñar y gestionar rutas cicloturistas que conecten los municipios de cada comarca.
119. Pero también debemos apoyar las demandas de los trabajadores y trabajadoras del sector hotelero y colaborar en la búsqueda de soluciones a la precariedad, a las larguísimas jornadas laborales y a los bajos sueldos que se dan con mucha frecuencia (la remuneración de los asalariados sólo supone el 37% en la distribución de rentas del PIB sectorial, muy por debajo de la media

provincial), también fruto de un proceso de externalización de labores que no tiene más finalidad que diluir la responsabilidad empresarial respecto de los propios trabajadores.

120. Propiciar el reconocimiento de la figura de guías e intérpretes de la naturaleza, ya que en la actualidad solo se reconoce en Andalucía el guía turístico ligado a elementos patrimoniales arquitectónicos o artísticos. Para el fomento del turismo de naturaleza o ecoturismo como herramienta de lucha contra el despoblamiento en zonas rurales, eliminar el IVA del 21 % para los servicios turísticos de guiado profesional en la naturaleza.
121. Por una Almería industrializada.
122. Sin duda una de las graves carencias de nuestra economía provincial es su bajo nivel de industrialización, ya que solo supone en torno al 7% del PIB provincial frente al 16% a nivel estatal, una situación que además evoluciona a la baja por los cierres de las cementeras y de la central eléctrica de Carboneras.
123. En estos casos concretos debemos seguir siendo muy exigentes con los planes de Transición Justa en los municipios afectados, de forma concreta en Gádor y Carboneras. En estos casos concretos debemos seguir siendo muy exigentes, implicando a todas las administraciones, para la atracción de proyectos generadores de empleo de calidad y sostenibles y, además, en el marco de la Transición Justa, como es Carboneras, promover la aceleración en este proceso para favorecer la instalación de iniciativas empresariales coherentes con la realidad y el contexto del municipio.
124. También es necesario destacar negativamente que el subsector de la industria manufacturera sólo supone el 3,39% del PIB provincial, frente al 12,30% a nivel estatal, con una estructura empresarial muy atomizada pero que aun así da empleo a más de 10.000 personas.
125. Por ello, debemos apoyar la industria existente para facilitar su adaptación a las energías renovables, la eliminación de residuos y la mejora de su capacidad comercial y, a la vez, hemos de impulsar la búsqueda de 'nichos' sobre los que crear un nuevo tejido industrial, capaz de generar empleo y riqueza: producción, almacenamiento y envasado de hidrógeno, fabricación de material sanitario, agroindustria, etc.
126. Se debe hacer un inventario detallado de la industria instalada en la provincia y realizar una evaluación de sus necesidades de actualización y

modernización competitiva, ofreciéndole distintas vías de financiación para ello. A la par, se deben evaluar también los impactos en empleo, para prever soluciones a posibles pérdidas.

127. Hemos de ser conscientes de que todo eso no será posible sin liderazgo y sin capital financiero. Para ello, impulsaremos la creación de un órgano interadministrativo provincial, que tenga como finalidad dirigir y gestionar un plan provincial de industrialización.
128. También impulsaremos la creación de un fondo de inversiones público-privado para la reestructuración de industrias instaladas o para la puesta en marcha de nuevas empresas industriales.
129. En un mercado tan globalizado como el que vivimos, dominado por el libre comercio, es necesario encontrar señas de identidad propias que diferencien los productos ante los consumidores. Por ello creemos que nuestra provincia ofrece alternativas para la mejora de la sostenibilidad y la actividad industrial global y podría atraer procesos de producción de bienes y productos que actualmente se encuentran deslocalizados en otras regiones o continentes, sustituyéndolos por procesos de producción sostenibles y cercanos en nuestras zonas rurales.
130. Para ello se debe dotar de pequeños polígonos industriales a aquellos municipios que no los tengan y, a la vez, desarrollar parques industriales tecnológicos comarcales.
131. Dentro de este sector, para los socialistas almerienses es especialmente estratégica la industria del mármol –tanto la de extracción como la de elaboración–, que supone casi la totalidad del empleo provincial en la industria extractiva y un tercio de la manufacturera.
132. En este sentido, la Comarca del Mármol necesita afrontar un proceso de reindustrialización, con planes específicos para la modernización de las industrias instaladas.
133. El aprovechamiento de los residuos industriales del mármol puede también suponer un nuevo ‘nicho industrial’, con la construcción de plantas para aprovechamiento de residuos inertes de la producción industrial de la piedra.
134. Es necesario impulsar y respaldar el futuro de la Marca Macael, posicionándola y acercándola al mundo de la arquitectura y el diseño,

apostando por aportar soluciones innovadoras adaptadas a las necesidades y tendencias del mercado, para seguir ofreciendo soluciones arquitectónicas integrales que proporcionen diseño, valor y exclusividad.

135. Creemos que hay que respaldar a las empresas en la búsqueda de nuevas oportunidades de crecimiento y consolidación en los mercados nacionales e internacionales y apostar por planes estratégicos innovadores, como la diferenciación de sus productos en los mercados o la implantación de mejoras de organización, gestión y aplicación de nuevas formas de venta y herramientas de comunicación con los potenciales clientes.
136. Desde todas las administraciones se debe apoyar la sustitución de instalaciones de maquinaria por otras de nueva generación que sean más eficientes y sostenibles, especialmente en la industria de la piedra natural y en el envasado en la industria agrícola.
137. Igualmente se debe seguir fomentando mediante avales y financiación público-privada la instalación de energías renovables en cubiertas de instalaciones industriales para reducir la dependencia energética y aprovechar nuestro potencial.
138. Sin duda uno de los subsectores más avanzados en nuestra provincia es el de la industria auxiliar de la agricultura, por ello se debe apoyar la presencia e internacionalización del conglomerado empresarial que lo compone.
139. Desde la administración autonómica se debe ampliar el catálogo de la formación profesional en los institutos de la provincia, de modo que ofrezcan nuevas ocupaciones de futuro relacionadas con la industria y, de forma muy concreta, con este sector.
140. Se debe normalizar la Formación Profesional para el Empleo, obteniendo la máxima rentabilidad de los centros de formación dependientes del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) como la Escuela del Mármol, haciendo que sea lo más útil posible para toda la comarca y permita incrementar la cualificación de todos los trabajadores de la zona.
141. Impulso y apoyo a las pymes y a los emprendedores
142. La estructura empresarial provincial es básicamente de pymes y autónomos. Según el INE, nuestra provincia cuenta con 43.169 empresas de menos de 250 trabajadores sobre un total de 43.235 en toda la provincia, y el 95% tiene

menos de 10 trabajadores. Por ello es necesario garantizar las condiciones financieras y la viabilidad de este colectivo.

143. Debemos impulsar un estudio detallado de la situación sectorial del tejido empresarial pyme, con la participación de las asociaciones empresariales, para identificar la problemática, la viabilidad y las necesidades de financiación de inversiones, especialmente en cambios energéticos y digitalización.
144. Se deben diseñar y demandar líneas de subvenciones públicas y convenios de financiación privada con aval público.
145. Y a la misma vez que se apoya al segmento, también debemos impulsar su presencia en las áreas rurales, con medidas de apoyo, incentivo y asesoramiento, para recuperar el pequeño comercio en las áreas rurales, como medida para garantizar el derecho de acceso a los alimentos y productos de primera necesidad.
146. Debe fomentarse la cesión de espacios (suelo, oficinas, centros de coworking, etc.) para nuevos proyectos de emprendimiento en zonas rurales despobladas (previa elaboración de un inventario provincial mediante la colaboración de Cámara de Comercio, ayuntamientos y CADEs).
147. De igual forma, se deben establecer ventajas fiscales de diverso tipo a nuevas pymes instaladas en zonas afectadas por la despoblación.
148. Y, por supuesto, hay que establecer parámetros muy objetivos para el aprovechamiento de las ayudas públicas hacia la modernización y transformación digital de las pymes.
149. Hay que elaborar programas de fomento de la economía social y el emprendimiento ligado al cuidado de mayores y personas dependientes, de forma especial en zonas rurales afectadas por despoblación, mediante la mayor ponderación en el reconocimiento y otorgamiento de plazas concertadas por la administración competente.
150. Los socialistas creemos que hay que impulsar y fomentar las actitudes personales y la cultura hacia el emprendimiento en todos los niveles académicos, con una mayor formación en competencias y habilidades, y una mayor coordinación de las políticas públicas en ese fin, así como una mejor

- relación y comunicación con el ámbito privado para el intercambio de buenas prácticas.
151. Son necesarias medidas relacionadas con los viveros de empresas y el 'mentoring' empresarial, con acceso a infraestructuras de locales comerciales, formación y apoyo financiero.
 152. Para optimizar las ayudas de los Fondos Europeos, creemos que también hay que incorporar a la iniciativa privada y articular mecanismos para que haya un efecto multiplicador de la inversión, como reclama Bruselas. En este sentido, hay que favorecer la integración de las pymes locales en las licitaciones de los concursos de contratación pública que se lleven a efecto.
 153. Conectividad digital, ciberseguridad, despliegue del 5G y acceso a servicios bancarios
 154. Sin duda, para mejorar nuestro tejido industrial y empresarial y, de manera especial, para mejorar su implantación en zonas con problemas de despoblación, hay que lograr la máxima cobertura de comunicación digital a alta velocidad, así como la del 5G en toda la provincia, y a la par dotar a las empresas de los mayores niveles de seguridad y protección digital, tal como el Gobierno socialista tiene identificado.
 155. Es necesario un plan provincial de conexión mediante fibra óptica de todos los municipios y zonas de actividad económica, así como el despliegue del 5G hasta el 100% del territorio provincial.
 156. En este sentido, el Gobierno de Pedro Sánchez, a través del Programa de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA) 2021, ha realizado una inversión de 9,5 millones de euros en ayudas para extender la cobertura de las redes públicas de comunicaciones electrónicas capaces de proporcionar servicios de banda ancha de muy alta velocidad (más de 300 Mbps simétricos, escalables a 1 Gbps), a las zonas sin cobertura adecuada pertenecientes a la provincia de Almería. De esta medida se han beneficiado más de 22.300 viviendas y locales comerciales.
 157. Deben establecerse medidas y ayudas dirigidas a democratizar el acceso a los servicios digitales, en las que se garantice que este no dependa de la capacidad económica de los usuarios ni se vea limitado por la falta de cobertura de banda ancha, así como medidas dirigidas a mejorar la alfabetización digital de las personas mayores.

158. Deben hacerse diagnósticos y planes municipales para el fomento del teletrabajo en las zonas rurales.
159. Y se debe garantizar por las administraciones públicas el acceso en igualdad de condiciones a los servicios bancarios en el medio rural.
160. También debe fomentarse mediante subvenciones públicas la ciberseguridad en las empresas y en la administración local.
161. Los socialistas almerienses somos conscientes de la necesidad de que dichos servicios bancarios básicos sean accesibles a todos los ciudadanos sin ninguna discriminación por su renta y por ello promoveremos en todos los foros donde estemos la búsqueda eficiente de soluciones apoyadas por las administraciones públicas.
162. La modernización del comercio, las actividades profesionales y administrativas ante el reto de las plataformas tecnológicas y la Inteligencia Artificial.
163. Somos conscientes de que el comercio es parte importante de nuestras ciudades y pueblos –su actividad aporta vida a nuestras calles, barrios y municipios y tiene gran importancia económica– y es el comercio quien de forma más concreta se está viendo afectado por las disrupciones que las nuevas tecnologías están suponiendo. Especialmente, la venta ‘online’ está causando un impacto que es difícil predecir en qué y cuándo va a terminar.
164. Por tanto, atraviesa una profunda crisis como consecuencia además del gran peso aún de las grandes superficies, de los efectos del auge de las plataformas digitales de venta, porque su atomización les supone una fuerte debilidad logística, financiera y de marketing que les impide competir en muchos casos en productos, publicidad/promoción y hasta precios.
165. Los socialistas y las socialistas consideramos que la importancia y la defensa del comercio tradicional y la artesanía son elementos vertebradores de nuestras ciudades y pueblos, por lo que no podemos permanecer impasibles ante la aparición de locales vacíos en los centros de grandes ciudades y pueblos de Almería, con el impacto que ello tiene a nivel de empleo, riqueza y vida social y cultural.
166. Debemos demandar ayudas, incentivos y orientación para que nuestros pequeños comercios y la artesanía sean competitivos; formación y herramientas tecnológicas para que se incorporen al comercio electrónico y los

recursos necesarios para que encuentren soluciones integradas de distribución cuya logística no les suponga un coste añadido, sino que sea un factor de competitividad.

167. Hemos de fomentar la cooperación y el asociacionismo del sector comercial almeriense, proporcionando incentivos para la creación de plataformas asociativas de participación donde la generación de sinergias y cooperación generen valor añadido, reduzcan costes y refuercen su presencia en todos los mercados.
168. Debemos impulsar soluciones de colaboración entre el sector privado y el público para facilitar que el último tramo de la actividad comercial, de mayor proximidad a las personas consumidoras, incremente su peso en la cadena de valor: fomentando las actividades de promoción y marketing conjuntas y creando plataformas de compras que permitan aumentar las ventas, por ejemplo, extendiendo el modelo de centros comerciales abiertos en nuestras ciudades y pueblos y aportándoles una dinamización cultural callejera que recupere el concepto "ir de compras" como una experiencia lúdica.
169. Los ayuntamientos deben ayudar y dedicar recursos para facilitar que el sector del comercio identifique las iniciativas que lo puedan vincular como elemento complementario de las actividades de movilidad, cultura, ocio, deporte y tiempo libre y, sobre todo, de las de otros sectores punteros como el de la hostelería y restauración.
170. Apoyaremos las iniciativas que favorezcan un modelo urbano de ciudad compacta que mejore la movilidad, donde no sean necesarios los grandes desplazamientos y se genere un impacto positivo en la salud medioambiental del entorno, así como la creación de empleo, riqueza, vida y cultura en nuestros municipios y ciudades.
171. También las socialistas y los socialistas reivindicamos el comercio ambulante, que realiza una labor importante en el aprovisionamiento, tanto en las áreas rurales donde al pequeño comercio le resulta difícil subsistir, como en entornos urbanos por su complementariedad y también por la dinamización que suponen en determinados entornos. Y por otro lado, también defendemos el papel de las plazas de abastos, que forman parte consustancial de nuestra cultura de compra de proximidad.
172. Si el comercio es seña de identidad de nuestras calles, barrios y ciudades, la artesanía es un elemento fundamental de nuestra memoria y nuestra cultura,

de nuestra historia, una seña de identidad de nuestra tierra que también aporta valor diferencial al turismo y que debemos proteger y promocionar.

- 26
173. Nos comprometemos a impulsar acciones para conservar las técnicas que han nutrido la identidad y la historia de Almería y de sus pueblos. Nos comprometemos con: La creación de escuelas taller; La transferencia de conocimientos y el fomento de enseñanzas de oficios en la formación dual para no perder ese 'know how'; Proteger con distintivos frente a las copias y la desvalorización; Promover la red de artesanos y artesanas de Andalucía en Almería y seguir defendiendo la originalidad y la factoría artesana de nuestros productos originales; La promoción, la transformación digital y la cooperación entre las empresas de artesanía de Andalucía.
 174. En cuanto a las actividades profesionales y administrativas, creemos que su mayor reto también es digital: las plataformas de servicios 'online' y la introducción de la inteligencia artificial y el Big Data.
 175. Los fondos Next Generation están suponiendo una importantísima ayuda para que los colegios profesionales y las empresas de servicios sean capaces de adaptarse y de implantar los sistemas más modernos, que les permitan protegerse y competir en esta situación.
 176. El medio ambiente como motor y proyección de la provincia
 177. La conservación y restauración de ecosistemas y su diversidad, y las inversiones en infraestructura verde para recuperar y poner en valor humedales y espacios naturales, ramblas, ríos, sierras, arboledas, etc. para el disfrute ciudadano y para mejorar las condiciones de vida en nuestra provincia, pueden generar también una importante cantidad de puestos de trabajo, y sobre todo también pueden ayudar a crear actividad y generar vida en zonas rurales despobladas y que son hábitats alternativos totalmente válidos y necesarios.
 178. La administración autonómica deberá preparar un plan de limpieza de cauces y riberas de ríos y ramblas de la provincia, así como trabajar en la recuperación y restauración de humedales.
 179. Los almerienses aún recordamos la pésima gestión de la Junta de Andalucía con las Salinas de Cabo de Gata que hizo que se secaran con el consiguiente impacto ambiental, exigimos a la Junta que ponga en marcha planes alternativos para asegurar que esta catástrofe ambiental no vuelva a ocurrir.

180. Se debe elaborar un programa de reforestación de sierras y protección de arboledas en espacios públicos y privados y a la par se deben poner en marcha iniciativas para la multiplicación de espacios urbanos ajardinados.
181. Igualmente hemos de promover la realización de estudios dirigidos a la valoración y diagnóstico del papel que juegan las infraestructuras verdes provinciales en la generación de servicios ambientales claves para la calidad de vida y el bienestar humano de la población almeriense y, por supuesto, trabajar en la sensibilización social sobre la materia.
182. La conciencia medioambiental tiene que estar presente transversalmente en las políticas socialistas municipales, impulsando las ciudades verdes como elemento diferenciador ideológico.
183. Se debe actuar sin demora alguna para conservar, restaurar y recuperar el patrimonio natural de las zonas litorales y agrícolas almerienses, con el objeto de favorecer la recarga de acuíferos, reducir los riesgos de inundación y favorecer la protección efectiva frente a patógenos e infecciones.
184. Es imprescindible apoyar activamente al sector ganadero de nuestra provincia en su proceso de modernización y transformación hacia un modelo más sostenible de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa europea. En esta línea, impulsaremos las medidas necesarias para una gestión integral sostenible de los residuos de la actividad agrícola y los subproductos de la ganadería, de manera que se eviten los problemas de contaminación y de salud pública que genera una inadecuada o deficitaria gestión de los mismos y que, por el contrario, se aprovechen, no sólo como fertilizantes naturales, sino también como materia prima para generar energía, siguiendo los principios de la Economía Circular. De este modo se garantizará el futuro del sector en términos de rentabilidad económica, al tiempo que se cumplen los criterios de salud pública y bienestar que deben regir la vida de todos los almerienses, especialmente aquellos que conviven con explotaciones ganaderas en su territorio de residencia y que tienen derecho a vivir en un entorno saludable y en el que puedan desarrollarse otros proyectos empresariales compatibles con una ganadería cuidadosa con el medio ambiente.
185. Es absolutamente necesaria la elaboración y el impulso de un Plan de Ordenación Provincial de los Recursos Forestales, que evite la especulación sobre terrenos forestales susceptibles de posibles cambios a uso agrícola y genere seguridad jurídica.

- 28
186. Deben apoyarse y elaborarse Planes municipales de Ordenación Agrohidrológica, en los que se prioricen medidas como la limitación de usos en suelos inundables; la liberación de los terrenos fluviales ocupados por residuos, construcciones y otras infraestructuras; así como la recuperación para el riego de las aguas pluviales que reciban los invernaderos y otras superficies impermeabilizadas.
 187. Desde las administraciones públicas nacional, autonómica y provincial se deben establecer criterios de tratamiento fiscal y de financiación pública diferenciados, en los que se tengan en cuenta los desequilibrios demográficos de la provincia, así como posibles compensaciones por la prestación de servicios ambientales de las zonas rurales a las zonas urbanas de la provincia.
 188. Es necesario diseñar Proyectos de Restauración vegetal dirigidos a corregir los problemas de decaimiento y plagas que sufren las masas forestales de la provincia, así como otros de renaturalización de las ramblas de Almería.
 189. Exigiremos al Gobierno andaluz la puesta en marcha de un plan para la reforestación y el aprovechamiento de espacios naturales y la elaboración de proyectos de valorización y desarrollo de las oportunidades que ofrecen las sierras de la provincia: senderos naturales, instalación de energías renovables, ampliar la masa forestal en zonas deprimidas de monte público, etc.
 190. Debemos impulsar la adaptación del PFEA a las nuevas necesidades del empleo agrario, vinculándolo al empleo verde, con peonadas destinadas a la regeneración y reforestación de zonas forestales deprimidas.
 191. Es totalmente urgente la elaboración de un programa provincial de mejora de la recogida y el reciclado de residuos sólidos urbanos que adopte los mayores estándares europeos en la materia, así como un plan de identificación y eliminación de vertederos ilegales.
 192. Se debe analizar en profundidad la situación de los entornos naturales protegidos de la provincia de Almería (parques nacionales y naturales, parajes, monumentos...) y elaborar planes públicos para su mejora.
 193. La limpieza de los residuos que dejó en Palomares el accidente nuclear de 1966 continúa siendo una asignatura pendiente en la provincia y el PSOE de Almería sigue abogando por que los trabajos se realicen a la mayor brevedad posible.

194. En cualquier caso, el PSOE de Almería considera que el Gobierno de España debe instar a los Estados Unidos de América a limpiar la zona contaminada de Palomares y, en caso de que la petición no fructifique, ha de ser España quien ejecute la limpieza de manera subsidiaria y le reclame los gastos. En cualquier caso, debe ser Estados Unidos quien almacene la tierra contaminada.
195. Para minimizar los impactos ambientales derivados de la explotación minera, se debe definir un plan de restauración integrada, que consiste en ir rehabilitando zonas a medida que cesa su explotación, aunque continúe la actividad extractiva a su alrededor.
196. Los proyectos de restauración de las canteras son a largo plazo, puesto que su explotación se prolonga durante muchos años. Estos proyectos tienen en cuenta estudios previos diversos sobre las condiciones de los suelos, especies vegetales y paisajismo.
197. Uno de los principales proyectos de futuro para la regeneración de estos espacios sería un innovador proyecto de restauración de canteras, con el principal objetivo de implementar a escala real las mejores técnicas disponibles en una amplia gama de lugares representativos de las condiciones autóctonas de la zona.
198. Se debe proyectar de forma inmediata el acopio temporal de residuos. Este proyecto surge como consecuencia de la necesidad de disponer de un espacio autorizado para los residuos que cumpla todos los requisitos medioambientales exigidos por la normativa vigente. A día de hoy, no existe tal zona de acopio temporal, lo que genera un perjuicio para las empresas de la piedra natural, teniendo estas que llevar sus residuos a otras comunidades con vertederos, dado que el más cercano que cumple la normativa está en Lorca (Murcia), lo que eleva los costes de producción.
- 199. META 2. Por una Vida Plena: empleo digno, vivienda segura y espacios urbanos sostenibles.**
200. SOSTENIBILIDAD PARA LAS PERSONAS
201. Necesitamos un modelo más sostenible en la franja litoral y áreas metropolitanas de la provincia.
202. Debemos priorizar la calidad de vida de las personas frente a la ocupación y urbanización del suelo.



203. Es fundamental, recuperar y restaurar nuestros Espacios Naturales y disponer de espacios urbanos y agrícolas más saludables, donde primen modelos de movilidad sostenible, se consuma menos agua y energía, se recicle más y se impulse el comercio local y de cercanía.
204. Para ello, apostaremos por un urbanismo sostenible en las grandes poblaciones almerienses a través del modelo de "Ciudad de 15 minutos" priorizando el comercio local y el acceso a servicios esenciales a pie, en bici o en transporte público.
205. Imaginamos municipios donde las calles estén llenas de bicicletas, senderos peatonales, vehículos eléctricos y un transporte público eficiente.
206. Grandes municipios donde el uso del coche privado cada vez sea menos necesario, porque habremos creado alternativas sostenibles y accesibles para todos.
207. Donde las empresas locales prosperarán en un ecosistema de Economía Circular.
208. Donde los ciudadanos serán cocreadores de su ciudad. Los consejos vecinales, las asambleas ciudadanas y las plataformas digitales serán espacios de diálogo y toma de decisiones.
209. Queremos que nuestros jóvenes sean los primeros embajadores de la sostenibilidad de sus municipios.
210. EMPLEO Y VIVIENDA DIGNA
211. La creación de empleo de calidad como aspiración socialista
212. Con más de 326.100 trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia, con una población bastante más joven que la media nacional y con una tasa de actividad, según la EPA, igualmente mayor que la media, nuestro mercado laboral presenta unas características que hacen que sea necesario atender a esta diferenciación para seguir aumentando la actividad económica y la calidad y estabilidad en el empleo.
213. En 2021 nuestra provincia generaba muy poco empleo indefinido, hasta el punto de que solo el 10,24% de los contratos laborales firmados hasta septiembre de 2021 eran fijos. Gracias a la Reforma laboral del Gobierno de Pedro Sánchez el panorama laboral en nuestra provincia ha cambiado

drásticamente, en el año 2024 de los 253.005 contratos que se suscribieron en Almería, 137.125 fueron indefinidos (un 54,20%).

214. Los y las socialistas almerienses defendemos sin ningún tipo de dudas las políticas activas de empleo, los procesos de negociación colectiva entre las empresas y los trabajadores y trabajadoras, así como un marco de relaciones laborales que además forma parte fundamental de los derechos de la ciudadanía recogidos en la Constitución y que define a nuestro país como un modelo de economía social de mercado, y pretende conseguir la equidad y la igualdad en el mercado laboral.
215. Debemos trabajar por un empleo de calidad y en un marco de negociación colectiva y relaciones laborales justas entre la empresa y las personas trabajadoras.
216. Reclamamos una adaptación total de las políticas activas de empleo a los cambios que están transformando la economía, a una imparable digitalización de la sociedad y las empresas que afecta toda nuestra vida y en el especial al empleo.
217. La esencia de nuestro partido son los trabajadores y las trabajadoras y hemos de reconocer que la tecnología supone una mejora necesaria de la productividad que permite competir a nuestra economía, pero también que lamentablemente muchos cambios solo serán positivos para la sociedad si somos capaces de repartir dicha productividad con criterios de justicia social.
218. Debemos impulsar y fomentar en nuestra provincia el análisis colectivo de las afectaciones al empleo sectorial de las distintas disrupciones que ya están aquí o vienen de camino y buscar las fórmulas más adecuadas para convertirlas en oportunidades económicas y, en definitiva, de empleo en primer lugar, pero también para aplicar mecanismos de Transición Justa que relativicen y minimicen sus efectos negativos.
219. Como decimos en otros apartados, hemos de pensar en términos disruptivos y en las reformas económicas, de empleo, sociales, educativas y formativas necesarias para afrontar estos cambios con mayores garantías de éxito en Almería.
220. El teletrabajo puede también convertirse en una fórmula de importar puestos de trabajo a nuestra tierra, en definitiva atraer procesos productivos y trabajadores ligados a empresas radicadas en otros lugares. También es una herramienta de lucha contra el cambio climático al evitar desplazamientos

innecesarios y costosos, a la vez puede revitalizar la vida de barrios más alejados de los centros urbanos y en localidades rurales. Y bien gestionado, permite avances en la conciliación laboral.

- 32
221. Desde las administraciones públicas, en colaboración con las empresas y los trabajadores y trabajadoras, se deben fomentar no solo planes de formación de parados o de Formación Profesional dual para jóvenes, también se ha de fomentar la formación de 'recualificación' y formación en nuevas competencias de los activos.
 222. Desde todos los ámbitos de la sociedad, los socialistas y las socialistas almerienses exigiremos la incorporación de las políticas de igualdad de género en las empresas y la resolución de los problemas de discriminación directa e indirecta de las mujeres.
 223. En materia de empleo juvenil, como decimos en otros apartados, compartimos las propuestas incluidas en el Plan de Rescate de la Juventud Andaluza de las Juventudes Socialistas de Andalucía, en especial sus condiciones de empleabilidad y de acceso al primer empleo.
 224. Pero también compartimos la adopción de medidas de fomento de la empleabilidad de personas trabajadoras de mayor edad y los procesos de recolocación en supuestos de despidos colectivos, conforme lo dispuesto en la norma legal. En este último sentido, debe favorecerse la función del sistema público de empleo y deben implementarse políticas de empleo para desempleados mayores de 45 años.
 225. Para el sistema público de empleo, demandamos una mayor descentralización física y, a la par, una mayor digitalización y automatización de las gestiones con el mismo, que además permitan poner en contacto de manera inmediata y digital y real la oferta y demanda laboral (privada y pública), todo ello de forma eficiente.
 226. Apostamos por la máxima colaboración y la participación en un foro provincial de todos los agentes con capacidad de aportar, creando un sistema que trabaje en red para fomentar nuevos modelos de empleos y también de Transición Justa sectoriales, así como el intercambio y la transferencia de conocimiento: agentes económicos y sociales; sistema educativo-formativo; universidad y personas expertas en las distintas materias.

227. Y, por supuesto, potenciar y promover la participación de los ayuntamientos almerienses, porque son quienes mejor conocen las necesidades y oportunidades de cada municipio y porque su potencial de creación de empleo es inmenso, especialmente en la economía circular, la asistencia social y todo lo que tiene que ver con la sostenibilidad medioambiental.
228. Los ayuntamientos deben identificar las necesidades de empleo y de capacitaciones profesionales en su ámbito y pueden y deben demandar e impulsar planes locales de formación y empleo ligados a sectores de futuro que den nuevas oportunidades laborales a los colectivos que más padecen el desempleo.
229. Impulsaremos la creación de planes específicos de apoyo al empleo relacionados con el sector forestal (aprovechamientos madereros, restauración ambiental, caza, apicultura, ganadería extensiva, etc).
230. Autónomos y economía social
231. La crisis que provocó la covid puso de manifiesto la vulnerabilidad a la que se enfrentan las personas trabajadoras autónomas, aunque en este caso la Prestación Extraordinaria por Cese de Actividad fue una tabla de salvación (se concedieron más de 16.000 en nuestra provincia en los meses más duros, llegando a casi el 28% del colectivo). Estamos, sin duda, ante una de las medidas más trascendentales, junto a los ERTes, de las puestas en marcha por el Gobierno y que permitió salvar la economía de nuestra provincia.
232. Pero también el autoempleo es sin duda la fórmula más dinámica de incorporación o reincorporación a la vida laboral y/o profesional o económica.
233. El autoempleo nunca debe constituir un fraude al empleo asalariado y a las condiciones laborales establecidas por ley y por los convenios pactados por empresas y sindicatos.
234. Creemos oportuno el apoyo financiero del Estado mediante avales para la financiación preferente, con fórmulas asimiladas al arrendamiento, de aquellas inversiones necesarias para el inicio o reinicio de la actividad.
235. Es necesario el impulso de plataformas asociativas y/o colaborativas que mejoren la oferta y el acceso a determinadas demandas del mercado y de los consumidores.

- 34
236. El actual desarrollo económico de nuestra provincia no se explica sin la importancia de la economía social y el cooperativismo, por lo que proponemos un impulso a este instrumento de emprendimiento que permite la prestación de servicios esenciales y vertebrar la economía y que es el especialmente eficaz en sectores y zonas donde jamás o difícilmente llegarán inversiones privadas.
 237. En una provincia donde la economía social es tan acentuada, hasta el punto de que aquí tiene su origen y su sede la mayor cooperativa de crédito del país, contamos con algunas de las mayores comercializadoras agrarias, así como, cooperativas de trabajo asociado que son referentes en sus sectores, los socialistas mostramos nuestro apoyo decidido a las distintas fórmulas de asociacionismo empresarial y laboral donde los productores, los trabajadores o los consumidores sean protagonistas y sus intereses constituyan la auténtica finalidad de la empresa.
 238. Por ello apostamos por medidas públicas de apoyo en análisis de negocio y viabilidad, financiación, formación, marketing, management y gobernanza, que permitan poner en marcha nuevas iniciativas, especialmente en sectores de actividad económica donde existan escasas ofertas y sin embargo exista una clara demanda.
 239. Garantizaremos la estabilidad laboral en sectores estratégicos como la agricultura y el turismo.
 240. El refuerzo de la inspección laboral es fundamental para asegurar que las empresas cumplan con los convenios colectivos y eviten prácticas abusivas.
 241. Expandiremos la Formación Profesional Dual en sectores estratégicos como agroindustria, energías renovables y logística.
 242. Propiciaremos una mayor conexión entre la universidad, centros de FP y el tejido empresarial.
 243. La incorporación laboral de la juventud.
 244. La reforma laboral y la subida del SMI están permitiendo que los jóvenes mejoren la calidad de su empleo y que actualmente nos encontremos con una tasa de paro juvenil mucho más baja que en 2018 con el Gobierno del PP, aún queda mucho camino por recorrer, pero queda demostrado que la senda que se está siguiendo está dando buenos frutos.

245. Queremos establecer el derecho de acceso al empleo de las personas jóvenes mediante un itinerario individualizado que les oriente e incentivos para la incorporación al mercado de trabajo. Este derecho es complementario al derecho al emprendimiento en condiciones de igualdad de oportunidades.
246. En ese sentido, los y las socialistas almerienses trabajaremos para hacerlo posible cuanto antes en nuestra tierra, en la forma en que se disponga legalmente.
247. Además, la incorporación en esta ponencia del Plan de Rescate de la Juventud Andaluza elaborado por las Juventudes Socialistas de Andalucía creemos que permite contar con una detallada relación de políticas y acciones en cuanto a empleo joven que desde aquí asumimos y consideramos propias.
248. La Constitución española establece el derecho a una vivienda digna y adecuada para el conjunto de la ciudadanía, para garantizar este derecho el Gobierno de España ha iniciado una política progresista que busca colocar el derecho a la vivienda como quinto pilar del estado del bienestar, siendo el acceso a una vivienda digna uno de los fundamentos primordiales para el desarrollo de un proyecto vital.
249. Sin embargo, la grave situación de acceso a la vivienda que sufre España, crítica para los jóvenes, nos obliga a ser tremendamente ambiciosos en nuestras propuestas políticas, de forma que estas den respuesta a una situación insostenible que amenaza con quebrar generacionalmente nuestra sociedad.
250. A esta situación, se unen las continuas zancadillas de la Junta de Andalucía y Ayuntamientos gobernados por la derecha a las políticas de vivienda del Gobierno de España, dificultando aún más la emancipación de los jóvenes en nuestro país.
251. Los diagnósticos pueden ser muy variados y dependen de factores que son diferentes dependiendo del territorio y su contexto socioeconómico, si bien podemos considerar que la situación actual en la provincia de Almería es la siguiente:
252. Precariedad laboral
253. La última reforma laboral impulsada por el Gobierno de España ha logrado corregir la inestabilidad laboral, además los continuos aumentos del SMI han conseguido paliar la situación, pero esto es a todas luces insuficiente si desde el Gobierno andaluz de Moreno Bonilla no se implementan las políticas activas

de empleo. Así, el poder adquisitivo de los más jóvenes no permite lograr una emancipación real, el acceso al mercado laboral es cada vez más competitivo y difícil. Actualmente la tasa de desempleo juvenil en Andalucía es del 38,75%.

- 36
254. Precios desorbitados y oferta insuficiente
 255. Las jóvenes y los jóvenes nos enfrentamos a una crisis inmobiliaria que se acentúa mes a mes en nuestro país, pero que además es sangrante en Andalucía y concretamente en algunas provincias en las que nunca lo había sido, como es el caso de Almería.
 256. En nuestra tierra los precios de la vivienda han aumentado de manera desorbitada en los últimos años mientras la oferta se ha reducido paulatinamente. En la capital y en las localidades del área metropolitana, así como en el Poniente, la situación es muy complicada y, aunque no es tan extrema en el resto de la provincia, en zonas del Levante almeriense ya comienza también a agravarse este problema.
 257. Políticas Públicas deficientes
 258. Aunque desde el Gobierno de España se han realizado algunas medidas como ayudas directas o una nueva Ley de Vivienda, la nula colaboración por parte de algunas administraciones, como la Junta de Andalucía, y la ausencia de construcción y oferta de vivienda pública, suponen cuestiones que no hacen más que empeorar la situación existente. Un ejemplo de ello es la lamentable gestión que ha hecho el gobierno de Moreno Bonilla del Bono Joven de Alquiler, provocando retrasos de más de dos años en la resolución de las ayudas pese a disponer de los recursos económicos que destinó el Gobierno de España desde el año 2022.
 259. Instaremos a la Junta de Andalucía, mediante la presentación de mociones en ayuntamientos y Diputación, a la declaración de zonas tensionadas en las áreas que presenten mayor conflicto a la hora de acceder a una vivienda en régimen de alquiler dentro de cada término municipal, haciéndolo urgentemente en la capital y su área metropolitana.
 260. Solicitaremos la potenciación del parque público de vivienda y la rehabilitación de vivienda
 261. Exigiremos a los ayuntamientos y a la Junta de Andalucía, instituciones con competencias en materia de urbanismo, la previsión y potenciación de la

construcción de vivienda pública, incidiendo de nuevo a hacerlo con urgencia en las áreas que deban ser declaradas zonas tensionadas. Además de lo anterior, se ha de reclamar a las administraciones competentes que se destinen partidas presupuestarias a la rehabilitación de vivienda para que estas puedan incorporarse al mercado de alquiler con acceso preferente para la juventud y familias en riesgo de exclusión.

262. Exigiremos la ejecución del bono joven de alquiler y otras ayudas destinadas a la emancipación
263. Instaremos a la Junta de Andalucía, mediante la presentación de mociones en ayuntamientos y Diputación, a la ejecución del Bono Joven Alquiler y a la aportación económica del Gobierno andaluz en la misma cuantía que la que realiza el Gobierno de España para incrementar el número de beneficiarios, además de implementar políticas sociales que faciliten el acceso a la vivienda, destinadas a los jóvenes y personas que se encuentren en riesgo de exclusión social o pobreza, que son los sectores de la población más vulnerables en esta problemática.
264. Solicitaremos la cooperación entre administraciones públicas
265. Exigiremos a los ayuntamientos y a la Junta de Andalucía que establezcan una cooperación institucional estrecha en materia de vivienda para poder ahondar en la implantación de soluciones a este gran problema, además de reclamar la intervención de los poderes públicos a las VUT y plataformas de alquiler de apartamentos turísticos, exigiendo requisitos severos a estas plataformas para operar en nuestras ciudades, cuyos servicios deberán ser respetuosos con el entorno y cumplir las ordenanzas previstas por las administraciones locales.
266. Propondremos la declaración de emergencia habitacional en Andalucía y elaboración de un pacto autonómico en materia de vivienda
267. Instaremos a la Junta de Andalucía, Ayuntamientos y la Diputación de Almería, mediante la presentación de mociones, a la Declaración de Emergencia Habitacional a nivel provincial y autonómico y a abordar un acuerdo social para la firma de un Pacto Andaluz de Vivienda. Además, es imprescindible que desde el PSOE se apoyen las distintas movilizaciones surgidas en torno a la problemática del acceso a la vivienda en nuestras localidades, así como que se participe activamente en ellas y respaldarlas con la presencia de los cargos públicos.

268. Nos comprometemos a realizar un seguimiento y trabajar por la consecución de estas ante los órganos del partido, así como ante los grupos municipales socialistas.
269. Buscaremos una implicación de los jóvenes socialistas en el trabajo político para erradicar esta situación insostenible tomando medidas urgentes que garanticen que todos los jóvenes puedan acceder a una vivienda digna, asequible y en condiciones adecuadas, como un derecho fundamental y una condición indispensable para su desarrollo profesional y personal.
270. La ordenación del territorio, una necesidad imperiosa.
271. La ordenación futura de los usos del suelo en nuestra provincia ha de ser precedida por un diagnóstico territorial completo, como reza la norma. Sin embargo, la realidad nos asoma a una experiencia muy distinta. Las herramientas legislativas con las que confeccionar un PGOU municipal se han mostrado insuficientes. A pesar de la complejidad en su tramitación, no responden a las aspiraciones ciudadanas, tanto por exceso como por defecto.
272. Nuestro partido ha de legislar en plena defensa de la sostenibilidad y no es sostenible abandonar territorios para superpoblar otros. Por ello, el PSOE almeriense se marca como objetivo principal el equilibrio social del territorio, fomentando la fijación de la población en los entornos rurales (con normas específicas incentivadoras por tramos de población), así como la ordenación de los recursos (agua, suelo, infraestructuras) que puedan sostener a la población en los grandes núcleos.
273. En aras de proteger el presente y el futuro del sector productivo que más ha contribuido en el pasado, igual que en la actualidad, al desarrollo económico de nuestra provincia consideramos esencial que todos los municipios de nuestra provincia trabajen con coherencia y visión a largo plazo sobre su propio modelo de desarrollo sostenible en el ámbito rural, que debe garantizar, entre otras cuestiones, una regulación del suelo rústico que ponga límite y ordene los procesos especulativos a los que viene siendo sometido, y permita conservar y explotar con criterios de sostenibilidad los recursos naturales que ofrece cada territorio, sin depredarlos ni esquilmarlos dejando hipotecado el futuro de dicho territorio.
274. También es momento de dar un fuerte impulso a la regeneración de barrios degradados, a los centros históricos de las poblaciones que están sufriendo un

gran problema de abandono residencial y comercial y, por supuesto, a decenas de pequeñas localidades que sufren aún más los problemas derivados de la despoblación.

275. Igualmente contarán con nuestro apoyo los planes de construcción de viviendas de alquiler para jóvenes y VPO en centros históricos, y de forma especial en municipios con problemas de despoblación y escasa oferta de primera vivienda.
276. Se deben promover incentivos para la rehabilitación comercial de centros históricos y pequeñas poblaciones, al tratarse de una alternativa para su dinamización social y para bajar los precios en las zonas más saturadas.
277. Se debe impulsar el estudio de la arquitectura tradicional de cada comarca rural, al objeto de facilitar la dinamización turística de ese patrimonio y para establecer directrices urbanísticas que respeten la tipología constructiva tradicional.
278. Apostamos por la puesta en marcha de líneas de ayudas dirigidas a restaurar casas abandonadas o en ruina en las comarcas rurales, así como aquellas que son de titularidad municipal como resultado de cesiones.
279. También apoyamos la adaptación de la infraestructura urbanística de las zonas rurales a las nuevas necesidades de la población residente y los nuevos habitantes.
280. Es necesario actuar para la recuperación de solares degradados en los entornos urbanos y su adecuación temporal para que la población pueda utilizarlos como espacios multiusos.
281. Los socialistas almerienses creemos que todas las personas que viven y trabajan en nuestra tierra tienen el derecho a una vivienda digna y desde las administraciones públicas debemos trabajar para conseguirlo, por eso apoyamos firmemente las iniciativas que han impulsado ayuntamientos gobernados por socialistas para dotar de viviendas a la población inmigrante allí radicada. Es una cuestión de justicia social y también debe ser una seña de identidad de nuestra provincia: dignidad para todos. Apoyamos todas las iniciativas que sirvan para mejorar la calidad de vida de las personas.
282. Expandiremos el parque de vivienda pública en todos los municipios de la provincia.

283. Defendemos el control y la regulación mercado del alquiler en zonas tensionadas.
284. Facilitaremos el acceso a la vivienda a jóvenes y familias vulnerables mediante apoyo económico y ofreciendo mayor seguridad tanto a inquilinos como a propietarios.
285. Juventud
286. Nuestra provincia es una provincia joven, con una de las edades medias más bajas del país, de hecho entorno al 34% % de la población tiene menos de 30 años. Las proyecciones estadísticas de crecimiento de población para 2035 son de hasta 777.805 personas, lo que supone un 6,85% de crecimiento, frente al 0,65% andaluz o el 1,76% nacional. El porcentaje de crecimiento de los nacidos en el extranjero será de un 18%, por tanto debemos tener muy claro que la tendencia es a mantener una edad media más baja que el resto del Estado español.
287. La almeriense es una provincia con una alta natalidad, con 7.55 nacidos por cada 1.000 habitantes, frente a los 7,65 andaluces o 7,13 a nivel nacional. La edad media de la madre al primer nacimiento es de 29,07 años, más joven que a los 30,48 en Andalucía o 31,22 a nivel nacional.
288. En definitiva, es una provincia con un dinamismo demográfico excepcional que ha de convertirse en una oportunidad, por lo que los y las socialistas hemos de trabajar en la definición de políticas económicas y sociales que lo hagan posible.
289. La juventud es, por tanto y sin duda, la mayor riqueza actual y lo será en el futuro, por lo que debe ser tratada con políticas locales y sociales que fomenten y faciliten también la vuelta de los jóvenes a su localidad natural de residencia, de manera que las entidades locales dispongan de recursos económicos, sociales y humanos suficientes para la efectiva implantación en su territorio de este segmento de población.
290. En el PSOE de Almería creemos que las aportaciones de las Juventudes Socialistas de Andalucía en su Plan de Rescate de la Juventud Andaluza constituyen, sin duda, el mejor análisis posible y contienen las iniciativas políticas más acertadas respecto al colectivo.

291. Cada euro invertido en juventud es una gran inversión en el futuro, por lo que es vital reforzar las políticas de educación, formación, acceso al empleo o acceso a la vivienda, entre otras.
- 292. META 3. Recuperar la sanidad pública y los servicios sociales: tu derecho, nuestra lucha.**
293. El Partido Popular al frente del Gobierno Andaluz está destrozando la sanidad pública en beneficio de la sanidad privada, a pesar de contar con la mayor financiación de la historia por parte del Gobierno de España.
294. Durante los años de Gobierno de Moreno Bonilla ha sido constante el desvío de fondos públicos a clínicas privadas en detrimento de la financiación a la sanidad pública.
295. Incluso estamos viendo como el actual Gobierno del PP en Andalucía está siendo investigado por fraudes en contratos sanitarios con la sanidad privada.
296. Las listas de espera para citas con especialistas, intervenciones quirúrgicas o pruebas diagnósticas en el conjunto de Andalucía y en nuestra provincia son inaceptables.
297. Las colas de la vergüenza en los centros de salud a lo largo de toda la provincia evidencian el deterioro de la atención primaria, los socialistas exigimos que las citas con el médico de cabecera no se demoren más de 48 horas.
298. Almería debe contar con infraestructuras públicas sanitarias adecuadas a su nivel poblacional, tanto fijo como temporal (en época veraniega y turística), con una cartera de servicios plenos.
299. El Distrito Sanitario del Poniente tiene carencias muy significativas que deben solucionarse con la culminación de la construcción del Hospital de Roquetas de Mar, como los socialistas hemos solicitado insistentemente, su dotación de personal y servicios que lo hagan un hospital de referencia y como no puede ser de otra forma la defensa del Hospital de Poniente en El Ejido, evitando su desmantelamiento y que se eleve de categoría a Hospital de Especialidades. De la misma manera, es necesario ampliar la cartera de servicios y el número de profesionales sanitarios en el Hospital de La Inmaculada de Huércal-Overa y en el Hospital de Poniente e incrementar el número de centros de Atención Primaria en la provincia.

- 42
300. El actual Edificio de Especialidades que se está construyendo en Torrecárdenas (financiado gracias los Fondos Next Generation) es un ejemplo de la pésima gestión del Gobierno de Moreno Bonilla, ya en 2018 en el último Gobierno socialista dejamos la obra licitada con una inversión prevista de 10,5 millones de euros, el retraso en la puesta en funcionamiento de este edificio es fruto del castigo y maltrato del Gobierno del PP en la Junta.
 301. Desde el PSOE vamos a ser contundentes, no vamos a permitir que la puesta en marcha de este edificio suponga un traslado y cierre de la Bola Azul como ya sufrimos con el Hospital de la Cruz Roja, el Gobierno Andaluz debe ampliar el personal y las capacidades hospitalarias de la provincia manteniendo ambos centros.
 302. Estamos convencidos de que se debe rehabilitar el Hospital de la Cruz Roja y habilitarse como centro complementario a los centros del SAS. El cierre de este hospital por parte del Gobierno andaluz de las derechas supuso una de las mayores afrentas recientes a la dignidad de los almerienses.
 303. Es necesario el incremento en la dotación de nuevos consultorios locales y consultorios auxiliares para acercar la atención sanitaria a barrios y pequeñas poblaciones y descongestionar los centros de salud, siempre de acuerdo con determinadas ratios de habitantes, distancia a los centros y/o población desplazada, como ocurre en las zonas de costa.
 304. Además es imperativo que se recupere la atención en los consultorios rurales de muchos barrios de nuestra provincia que cerraron sus puertas en la etapa de la covid y hoy aún permanecen cerrados, poniendo esto en jaque al mantenimiento de servicios públicos que fija población a nuestro entorno rural, si los vecinos, muchos de ellos mayores, no tienen médico, se van de los pueblos.
 305. Los gobiernos socialistas de la Junta planificaron y ejecutaron el Hospital Materno Infantil de Torrecárdenas y otras nuevas dotaciones que el PP se limitó a inaugurar en su momento, pero los socialistas seguimos aspirando a nuevas inversiones de mejora y renovación del Complejo de Torrecárdenas. Asimismo, es necesaria la ampliación de servicios en el Hospital de La Inmaculada de Huércal-Overa y la apertura de todas sus instalaciones.

306. Se ha de elaborar y aprobar una Carta Provincial de Servicios Mínimos e Instalaciones Sanitarias Prioritarias que asegure la equidad entre la población rural y la población urbana, en el acceso a este servicio esencial.
307. Los servicios sociales y las políticas de bienestar, de la diversidad y de inclusión: mayores, infancia, familia, personas con discapacidad.
308. Desde siempre, los socialistas y las socialistas hemos sido quienes hemos luchado por los servicios sociales y por el bienestar social y ahora más que nunca se está viendo cómo se puede salir de una crisis sin precedentes, sin que nadie se quede atrás.
309. Los servicios sociales han sufrido un retroceso impensable durante los años de Gobierno del PP en la Junta de Andalucía, recordamos cuanto el PSOE-A reguló y fue pionero en la aprobación de una Ley de Servicios Sociales que garantizaba el derecho subjetivo y universal de todas las personas a prestaciones y servicios sociales.
310. En este tiempo, el PP y sus socios han dirigido sus políticas sociales hacia un sistema puramente asistencialista basado en la caridad, lo que convierte a los ciudadanos y ciudadanas que debían ser beneficiarios por derecho de un sistema público de servicios sociales en sujetos pasivos y dependientes de las políticas casi de beneficencia y de concesión discrecional de la administración.
311. El gobierno andaluz ha demostrado en sus años de gestión poca credibilidad en políticas de inclusión y de apoyo a la dependencia, por lo que resulta muy necesario un plan de choque en esta materia, valorando el importante papel de dinamización que puede tener la economía de los cuidados y el refuerzo de las políticas de inclusión, una materia que los gobiernos socialistas de la Junta lideraron, frente a los recortes del Gobierno de Rajoy.
312. No podemos permitir que actualmente un dependiente tenga que esperar más de 600 días para recibir el servicio de dependencia, esto genera que en muchas ocasiones cuando la ayuda llega ya es demasiado tarde.
313. Se hace necesario, tanto a nivel provincial como local, volver a desarrollar y aplicar en toda su extensión la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, marco legislativo que regula este pilar del Estado de Bienestar, promovida y aprobada por el Partido Socialista en el año 2016 y cuyo desarrollo, por tanto, debería estar en pleno vigor, puesto que no ha sido derogada ni reformada.

- 44
314. Así pues, los socialistas asumimos que los servicios de atención social deben ser la pieza fundamental y la puerta de entrada al sistema, por lo que nos comprometemos a: Promover el refuerzo del personal administrativo, profesional y técnico que engloba esta área y definir operativamente la ratio de los equipos profesionales de servicios sociales que deberán atender a la población en riesgo de exclusión social y susceptible de recibir ayudas dirigidas a este colectivo; Impulsar, en desarrollo de la Ley andaluza de Servicios Sociales, la definición de la figura del profesional de referencia en materia de servicios sociales, al igual que en salud es el médico de cabecera; Apoyar una coordinación efectiva de las distintas áreas de personal de las administraciones públicas competentes para garantizar la presencia de un trabajador social por cada tres mil habitantes de población objetivo (ratio establecida en los distintos órganos colegiados de Trabajo Social tanto nacional, como autonómico y local); Impulsar la formación constante y especializada de los profesionales del sistema público de Servicios Sociales para que su trabajo se pueda desarrollar con los avances científicos y tecnológicos del siglo XXI; Reivindicar y promover la coordinación entre las administraciones implicadas (Diputación y ayuntamientos) para una mayor coordinación y desarrollo de los Servicios Sociales comunitarios, que implique una correcta homologación de los procesos de gestión y atención al ciudadano, sin que dependan de la zona geográfica o de la unidad de servicios sociales a la que pertenezcan por razón de su residencia habitual.
315. Los y las socialistas demandamos la dotación económica suficiente de las partidas presupuestarias destinadas a los servicios sociales en las administraciones públicas competentes, sin que sean discriminadas o postergadas y siempre con la aspiración de la máxima cobertura y la excelencia en su prestación.
316. La dependencia, con los cuidados y apoyos que necesita, es uno de los pilares del sistema asistencial que la Administración Pública debe garantizar, pero a su vez es también una enorme oportunidad de creación de empleo y riqueza, especialmente para zonas con pocas alternativas y en tareas de ayuda a domicilio, acompañamiento, asistencia en tareas administrativas y médico y por supuesto en el funcionamiento de las propias residencias existentes en esas mismas zonas.

317. Debe ser un objetivo irrenunciable la creación de una red pública de residencias de mayores que complemente las actuales, siempre en función de las oportunas ratios de población objetivo.
318. Es necesario mejorar los estándares de construcción de residencias para hacerlas más amigables y sostenibles, deberían promoverse nuevos modelos de residencias o residencias abiertas, en aquellas zonas en las que se permita que los mayores no pierdan el contacto con el que ha sido durante tantos años su entorno vital: su tierra, sus vecinos, su pueblo.
319. En este sentido hay fórmulas innovadoras de convivencia, 'cohousing', rehabilitación de poblados, domótica al servicio de las personas dependientes... que deben plantearse como alternativas reales a la residencia tradicional.
320. Consideramos absolutamente necesaria la dotación de centros de día para personas mayores y/o con discapacidad en función de las ratios de población que se consideren óptimas en todas las comarcas.
321. Se debe reforzar la teleasistencia hasta alcanzar al 100% de la población objetivo en toda la provincia, ampliando sus prestaciones y servicios añadidos, al tratarse, sin duda, de un servicio que permite a sus beneficiarios permanecer en sus hogares y sentir la protección y seguridad de los servicios públicos.
322. Se han de agilizar y simplificar los procesos de valoración de los ciudadanos y ciudadanas que demanden una evaluación de su nivel de dependencia, para evitar que en muchos de los casos el recurso al que efectivamente tengan derecho llegue tarde. Esa lentitud y también la frialdad con la que, en ocasiones, se resuelven los expedientes provocan a las personas solicitantes una situación de impotencia y de injusticia que no podemos consentir.
323. Para ello es necesario incrementar la plantilla de técnicos valoradores de dependencia, así como del personal administrativo encargado de todos los procesos burocráticos.
324. De igual forma, hay que aumentar de manera efectiva y eficaz el catálogo de prestaciones al que tienen derecho las personas valoradas como dependientes: entre otros, la ayuda a domicilio a personas con necesidades temporales (enfermedad, accidente) y además flexibilizar los horarios. Para ello se ha de dotar económicamente, hasta donde sea necesario, la Ley de Dependencia promovida y aprobada por los socialistas en el año 2006 y garantizar su efectivo desarrollo a nivel estatal, autonómico y por supuesto local.

- 46
325. Deben implementarse políticas preventivas de las situaciones de dependencia, aspecto este factible en la mayoría de los pequeños municipios de la provincia, por ser más cercanos y accesibles que las grandes ciudades.
 326. En definitiva, los socialistas almerienses demandamos un refuerzo de la asistencia a las personas dependientes –con el apoyo y la colaboración de la administración local– de forma mucho más decidida de lo que lo está siendo con el actual gobierno andaluz.
 327. Abogamos por una descentralización de los servicios de dependencia, y de las empresas concesionadas, en las zonas rurales, con el objeto de favorecer la incorporación y constitución de empresas locales, especialmente cooperativas de trabajo, que favorezcan la prestación de un servicio más cercano y eficiente, y a su vez suponga la generación de empleo y la conservación del valor añadido en zonas con problemas de despoblación.
 328. Los socialistas y las socialistas consideramos que la financiación de la dependencia debe llegar mensualmente, para así poder incentivar y hacer posible que los propios municipios gestionen este servicio, generando empleo. La Diputación de Almería tiene un papel importante de apoyo a los municipios más pequeños, debiendo respaldar la financiación de este servicio ante posibles retrasos de la Junta de Andalucía.
 329. Y también apostamos por la incorporación, en los servicios sociales que se prestan en las zonas rurales, de las TIC que favorecen la permanencia en el domicilio habitual de los asistidos.
 330. Las familias, y por extensión la infancia, son sin duda uno de los principales focos de atención a nivel de servicios sociales, por lo que para desarrollar lo establecido en la Ley de Servicios Sociales andaluza, se deben aumentar los recursos humanos y técnicos dirigidos a su atención y a la prevención de situaciones que puedan desembocar en exclusión y marginación.
 331. Para dar cumplimiento a la atención a este sector de la población, exigiremos, a nivel provincial y local, el cumplimiento de la Ley Orgánica 8/2021 de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia, promovida por el Gobierno socialista.
 332. Impulsaremos y demandaremos programas integrales de atención a la familia y la infancia que logren superar el absentismo escolar, la pobreza energética y la brecha digital.

333. Debemos promover la creación de equipos de tratamiento familiar que estén ubicados en distintos territorios y que puedan intervenir en el mismo.
334. Los menores que cruzan nuestras fronteras son una realidad que no podemos obviar y, frente al discurso xenófobo reprobable y repudiable de la derecha más trasnochada, deben ser atendidos en toda su extensión y de una forma digna, antes y después de que cumplan los 18 años, a fin de evitar su explotación, marginación y exclusión social.
335. Las entidades locales ofrecen la oportunidad de la cercanía y del conocimiento del territorio para ofrecer recursos de atención a estos menores no acompañados, en forma de residencias, centros de día, talleres y programas de integración social primero, y laboral más tarde, todo ello con la financiación de la comunidad autónoma.
336. La vida de los niños y niñas debería vivirse en familia, en todas sus modalidades, y ese es el modelo al que aspiramos y por el que trabajaremos, aprovechando las especiales características sociodemográficas que nos ofrecen las pequeñas y medianas entidades locales, donde promoveremos y reforzaremos un sistema de acogida de familias que garanticen y eviten situaciones de riesgo para los menores.
337. Apoyamos la constitución de una red de bancos de alimentos coordinada y dirigida desde la Administración Pública porque entendemos que la solidaridad con las personas en riesgo o en exclusión social es una obligación institucional indelegable.
338. Respecto a las personas con discapacidad, los y las socialistas almerienses asumimos el compromiso de promover e instar a su atención en todos los frentes, especialmente a nivel personal, familiar y laboral, por lo que compartimos plenamente el desarrollo de la Ley de los Derechos y Atención a la Personas con Discapacidad en Andalucía, implantada por el Gobierno socialista en 2017.
339. Exigiremos a la administración pública, tanto provincial como local, la accesibilidad universal para cualquier persona con discapacidad a los servicios públicos, así como su derecho a desarrollar su vida sin barreras de ningún tipo, para lo que demandamos la dotación de recursos económicos a las entidades locales, para que sea real y efectivo.
340. Las entidades locales, desde que gobierna en Andalucía el Partido Popular, sufren la desidia y el retraso injustificado en las asignaciones presupuestarias y

de transferencias directas para hacer frente al ingente gasto que deben asumir en materia de servicios sociales: subvenciones, ayudas, dependencia, lo que les obliga a tener que hacer frente a muchos de estos gastos, con la correspondiente merma financiera en el resto de competencias que les son propias.

341. Para evitar tales situaciones, desde el Partido Socialista demandaremos una mayor efectividad en el sistema, así como el incremento de la financiación en materia de servicios sociales a través de transferencias directas, para poder dar mayor cobertura y colaborar en el sostenimiento del sistema público de servicios sociales.
342. Desde hace un tiempo se vienen financiando, a través de fondos europeos, una serie de programas encaminados a permitir que los ayuntamientos lleven a cabo planes integrales de atención a las personas en riesgo de exclusión social, pero el Partido Popular no ha sabido o no ha querido gestionar de una forma eficiente y eficaz los mismos, por lo que muchos ayuntamientos se ven en la paradoja de tener que devolver partidas económicas por no haberlas llevado a cabo en su totalidad, con la consiguiente y negativa repercusión que este hecho tiene sobre la población a la que van dirigidas tales políticas europeas.
343. Nos comprometemos a impulsar y demandar una gestión eficiente, transparente y eficaz de cualquiera de los fondos europeos, nacionales o autonómicos, especialmente aquellos que tengan como objetivo combatir la desigualdad en las comarcas, en los municipios y en los barrios más empobrecidos, teniendo como objetivo último romper el círculo negativo de la pobreza.
344. Nos parecen injustas las demoras y denegaciones de las Rentas Mínimas autonómicas, y por supuesto la decisión de la Junta de Andalucía de haberlas convertido en incompatibles en la práctica con el Ingreso Mínimo Vital, siendo esto algo no previsto.
345. Demandamos la colaboración entre todas las administraciones públicas para garantizar información y apoyo suficiente a la ciudadanía que sea beneficiaria potencial de las ayudas públicas de carácter social, y a la misma vez exigiremos a las administraciones competentes celeridad en la gestión y resolución, con la misma flexibilización en los criterios de valoración y evaluación del IMV.

346. Apoyaremos todas las políticas y actuaciones públicas de promoción del envejecimiento activo y saludable, y los programas de apoyo a los mayores y las mayores en soledad.
347. La igualdad es otro de los faros que han guiado las políticas socialistas y ahora más que nunca es imprescindible frenar los mensajes de odio que lamentablemente vuelven a salir con fuerza, provenientes de grupos de ultra derecha. No podemos consentir ni un paso atrás en este sentido.
348. Con la diversidad existente, debemos lograr la igualdad real en derechos de todas las personas. Siempre los colectivos más desfavorecidos han sido nuestra prioridad y seguiremos haciendo políticas de inclusión para colectivos desfavorecidos en pro de una integración social, económica y cultural que nos iguale a todos.
349. Desde el PSOE de Almería, mostramos nuestro compromiso con las personas que tienen otras capacidades y enfermedades raras , ya que debemos garantizar la accesibilidad universal para que todos podamos acceder a los servicios públicos y disfrutar de espacios públicos y privados con total libertad.
350. Cada una de nuestras propuestas en materia de servicios sociales estarán en la línea y contribuirán a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, especialmente del objetivo 1 de fin de la pobreza, el 3 de salud y bienestar, el 10 de reducción de la desigualdad y el 17 de alianzas para lograr los objetivos.
351. Por todo ello, nos comprometemos a:
352. Garantizaremos la atención sanitaria en un plazo de 48 h. Nos comprometemos a que los ciudadanos reciban atención médica en un plazo máximo de 48 h desde la solicitud de la cita.
353. Eliminar las listas de espera mediante incentivos presupuestarios. El PSOE se compromete a reducir las listas de espera mediante dotación presupuestaria y de personal, evitando así los incentivos presupuestarios.
354. El PSOE se compromete al refuerzo de personal en cualquier época del año, según necesidades de los servicios, no solo en etapas de alta frecuentación.
355. El PSOE se compromete a la incompatibilidad de directivos de la sanidad pública con la privada. Se propone que los directivos y jefes de servicios del

SAS no puedan trabajar simultáneamente en la sanidad privada, evitando posibles conflictos de interés.

- 50
356. Equiparación de las condiciones laborales y salariales a las de otras CCAA, para evitar así la fuga de talentos.
 357. Garantizar la cobertura de la atención a la salud mental en Andalucía dotación de más personal (psicólogos clínicos, TS, psiquiatras, enfermeros, etc).
 358. Revisar las condiciones laborales del personal sanitario, reduciendo las jornadas laborales extenuantes y garantizando un cómputo de horas semanales acorde a la calidad del servicio a prestar.
 359. Trasladar la definición de salud que dice la OMS, entiendo esta como un estado completo de bienestar físico, mental y social, aumentando las plantillas de TS en centros de salud y hospitales para sí garantizar la parte social de los mismos.
 360. Garantizar la atención primaria y servicios de urgencias en las zonas rurales, mediante la dotación de equipos profesionales, para así evitar el cierre de consultas o la falta de sanitarios en servicios de urgencia.
 361. Proponemos la incorporación de fisioterapeutas en todos los centros hospitalarios de atención primaria. Esta medida permitirá reducir los tiempos de espera, mejorar la calidad de vida de los pacientes y prevenir enfermedades crónicas. Esto revertirá en una atención más integral y eficiente a la población.
 362. Exigiremos a la Junta de Andalucía la incorporación de la figura de los dietistas nutricionistas en el SAS.
 363. Creación de la Unidad de Gestión Clínica de Cuidados Paliativos, para así garantizar la calidad de las personas con enfermedades graves o terminales.
 364. El PSOE se compromete al aumento de la plantilla de las administraciones provinciales y locales de las áreas de Servicios Sociales Comunitarios, para sí garantizar la atención a las personas en situación de vulnerabilidad.
 365. Reducir el tiempo de espera de la Ley de Dependencia (más de 2 años), aumentando el personal, aumento dotación presupuestaria y simplificación del trámite administrativo.

366. Reducir la carga burocrática impuesta a los trabajadores de los SS Comunitarios por otras administraciones, permitiendo centrarse más en la intervención, promoción y prevención de casos.
367. El PSOE se compromete a implementar programas de vivienda social y proporcionar apoyo social y económico, a las personas que habitan en asentamientos chabolistas, para así garantizar la inclusión social y laboral de esta población.
368. Implementación de programas de personas en situación de sin hogar (Housing First), para así garantizar la salida de personas en situación de calle de nuestros municipios, así como su inclusión, garantizando la mejora de las condiciones de vida.
- 369. META 4. Educación pública: el ascensor social donde el esfuerzo se recompensa.**
370. La educación pública, el gran reto para el futuro
371. Como medida imprescindible para contribuir a la mejora de la calidad en la educación es necesaria una apuesta por la reducción de las ratios del alumnado en las aulas de los centros educativos andaluces y en los distintos niveles de enseñanza.
372. Actualmente nuestros centros educativos tienen más aulas prefabricadas que nunca, unos 4.000 escolares están dando clase en aulas prefabricadas este año en nuestra provincia. El Gobierno Andaluz que ya lleva más de 6 años de pésima gestión no hace más que agravar esta situación no poniendo en marcha las infraestructuras educativas que demanda Almería.
373. Se hace necesario un aumento en la contratación de personal docente y no docente que permita adaptar la educación pública a las necesidades actuales que presenta. Estas contrataciones y refuerzos del personal docente deberán ir encaminadas a cumplir con objetivos como: El apoyo y refuerzo de la labor de los equipos directivos de los centros educativos, fomentando los cauces de participación de los mismos; El refuerzo y la garantía de la cobertura de los educadores sociales mediadores interculturales y maestros/as de Educación Compensatoria en las relaciones de puestos de trabajo de los equipos de orientación educativa, garantizando la presencia de educadores y educadoras sociales en los equipos directivos o en centros con determinadas características por su ubicación en zonas de transformación social, de difícil desempeño o con una especial problemática socioeconómica; El refuerzo del número de

orientadores y orientadoras estructurales, incrementándolo cada año hasta dar cobertura a la totalidad de los centros educativos y alcanzar una ratio de un orientador por cada 250 alumnos, de tal manera que la detección de necesidades educativas especiales sea una prioridad y pueda atenderse de manera más rápida y efectiva al alumnado que pueda necesitarlo; El refuerzo del Personal Técnico de Integración Social (PTIS) e Intérpretes de Lengua de Signos (ILSES), como pieza fundamental del sistema educativo andaluz, así como la mejora de las condiciones laborales de dichos colectivos, junto con el de las monitoras escolares en los centros educativos andaluces.

- 52
374. La atención a la diversidad es, además de una obligación social y educativa, una emergente necesidad que garantiza el derecho y el acceso a la educación del alumnado que presenta necesidades específicas de atención educativa. Por ello, se ha de garantizar la atención y el personal necesario para atender las necesidades y el acceso a la educación del alumnado con necesidades educativas especiales, mediante el aumento del Personal Técnico de Integración Social (PTIS), Intérpretes de Lengua de Signos (ILSES) así como de especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL). Igualmente, para atender a esta Diversidad es necesario aumentar el número de Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL) para aquellos alumnos/as de incorporación tardía al Sistema Educativo español y con desconocimiento del idioma. Asimismo, como parte de los programas de atención a la diversidad, el alumnado con altas capacidades intelectuales necesita un tratamiento especializado tanto para su completo desarrollo personal como para fomentar sus potencialidades intelectuales y talentos. Creemos que hoy por hoy su atención es manifiestamente mejorable en cuanto a detección, valoración, adaptación curricular, aplicación de metodologías personalizadas y seguimiento, por lo que nos comprometemos a intensificar las acciones en este sentido en los casos ya detectados o que se puedan detectar, en colaboración con las asociaciones y organizaciones existentes en el ámbito provincial.
375. Entendemos que la escuela pública debe ser un medio para eliminar, o, al menos a corto plazo, amortiguar las desigualdades entre el alumnado. Por ello nos comprometemos a intensificar las inversiones necesarias para romper la dinámica de perpetuación de las desigualdades desde el origen, especialmente en las zonas más deprimidas y con mayor riesgo de exclusión, propiciando en ellas medidas compensatorias efectivas a todos los niveles educativos y con todos los recursos disponibles. Entendemos también que

estas medidas deben ser complementarias a otras transversales ya mencionadas en este documento.

376. El sistema educativo público andaluz siempre ha sido un referente en el ámbito de la atención a la diversidad y es imprescindible seguir avanzando para que siga siendo abanderado en materia de igualdad real de oportunidades, tanto en el acceso a la educación como durante todo el proceso de aprendizaje. En esta línea hay que trabajar activamente para evitar la segregación escolar en la red de centros sostenidos con fondos públicos. Por ello consideramos imprescindible mejorar a nivel normativo y organizativo los mecanismos reguladores del proceso de escolarización del alumnado en la red de centros públicos que eviten la creación y consolidación de “colegios o institutos güeto” y su consecuente impacto negativo en la cohesión social comunitaria; y que, por el contrario, sean capaces de incentivar la cooperación entre todos los centros educativos de la red pública de un mismo municipio o distrito.” Partimos siempre de la premisa básica de defender un sistema educativo público que reconoce el multiculturalismo existente y la pluralidad social y cultural de nuestra provincia como una realidad y un factor enriquecedor y que tiene los principios y valores democráticos como marco que garantiza una convivencia positiva y próspera.
377. Dadas las actuales carencias que afectan a las Enseñanzas de Régimen Especial y a las de Formación Profesional, tanto en el ámbito de su normativa específica como en los propios de sus equipamientos, dotaciones de profesorado y oferta de plazas, es urgente actuar para corregir estas situaciones.
378. La Formación Profesional constituye un medio esencial para lograr la inserción en el mercado laboral; sin embargo, la oferta de plazas para formación profesional, en los últimos años, sigue siendo insuficiente para la demanda existente. Por este motivo, rechazamos que se amplíe esa oferta a través de conciertos educativos con centros de enseñanza privados, en lugar de invertir en la ampliación de la oferta educativa en centros públicos. Asimismo, consideramos necesario aportar medidas claras y reales para paliar las preocupantes tasas de abandono escolar en la Formación Profesional en Andalucía.
379. Garantizar que exista una oferta de plazas de Formación Profesional Inicial en la red de centros públicos capaz de dar respuesta a una doble necesidad:

- 54
380. 1. Atender a la demanda creciente de solicitudes de jóvenes y de personas de otros colectivos de edad para los que resulta imprescindible obtener una cualificación profesional como única vía de acceso a un empleo digno y evitar la exclusión social que se deriva de la imposibilidad de acceder al mercado laboral o de sólo poder hacerlo en condiciones de precariedad.
381. 2. Estar en condiciones, como región, comarca y municipio, de responder eficazmente, tanto en el aspecto cuantitativo como en el cualitativo, a los retos que supone la transformación del modelo productivo en clave de sostenibilidad económica, laboral, medioambiental y social. Es muy difícil impulsar, con garantías de éxito, políticas públicas de cambio de modelo productivo o de apuesta por sectores estratégicos para un territorio si no se cuenta con trabajadoras y trabajadores cualificados.
382. Apostamos por el refuerzo y puesta en valor del Primer ciclo de Educación Infantil mediante campañas específicas de promoción de la matriculación de niños y niñas en estos centros educativos, por ser esta etapa esencial en los primeros años de vida, como base e inicio de todo el proceso educativo.
383. Se considera necesario establecer medidas y actuaciones encaminadas a: Reforzar y fortalecer los Servicios Auxiliares y Complementarios de la Educación Pública, esto es, transporte escolar, acompañamiento al transporte y medidas de seguridad en el mismo, aulas matinales, comedores y actividades extraescolares; Además, se prestará especial atención a garantizar el transporte escolar del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), especialmente el del alumnado de aulas de Trastorno del Espectro Autista (TEA) que lo precisa, considerando fundamental que se continúe usando el servicio de transporte específico que venía usando en cursos anteriores, dadas las condiciones y necesidades de dicho alumnado; Fortalecer el Plan de Refuerzo Alimentario y gestión de comedores escolares, garantizando tres comidas diarias al alumnado vulnerable, durante los doce meses del año; Revisar e incorporar las modificaciones adecuadas en las bonificaciones a las familias en todos los servicios complementarios, permitiendo acreditar el cambio de situación económica, no en relación al IRPF del año anterior sino teniendo en cuenta las rentas actuales, para poder hacer uso de los servicios complementarios y así garantizar la viabilidad económica y la igualdad real en el acceso a estos recursos.

384. Para conseguir el mayor nivel posible de alfabetización digital, tanto en personas como empresas e instituciones, exigiremos al Gobierno andaluz un plan de capacidades digitales.
385. Demandaremos la incorporación de las capacidades digitales en la Educación de Adultos y la puesta en marcha de planes de formación digital en empresas e instituciones.
386. Se debe evitar la brecha digital mediante planes de formación en zonas rurales a emprendedores, mayores, profesionales del sector turístico rural, así como trabajadores de diversos sectores.
387. Es necesario adaptar la oferta formativa, con especial incidencia en los estudios que más salidas profesionales puedan suponer a la población joven y a la vez ofrecer a las empresas la más rápida cobertura de sus ofertas de empleo con personal formado.
388. Para ello se deben incorporar nuevos estudios de FP en los centros actuales, especialmente relacionados con la ecología y el medio ambiente, forestación, energías renovables, digitalización, robotización, turismo sostenible, diseño multimedia, climatización, etc. Garantizar una oferta suficiente, y adecuadamente distribuida a nivel territorial, de plazas de Formación Profesional Básica y Formación Profesional Básica Específica capaz de dar respuesta a las necesidades derivadas de los Consejos Orientadores emitidos por los equipos docentes recomendando el itinerario formativo más adecuado para luchar contra el abandono escolar temprano sin titulación básica por parte del colectivo de alumnado más vulnerable, ya sea por presentar necesidades educativas especiales o por otras circunstancias que han dificultado el seguimiento regular de su proceso educativo.
- Facilitar los recursos y mecanismos que hagan posible el óptimo aprovechamiento de todas las plazas ofertadas de Formación Profesional en la red de centros públicos de una determinada comarca, a través de la inversión en transporte público interurbano que vertebré el territorio, de un sistema adecuado de becas o ayudas individualizadas al transporte y de la inversión en la mejora de la dotación de las residencias escolares públicas.
389. Apostamos por la puesta en marcha de nuevos centros de FP en toda la provincia, primando la colaboración con empresas para la formación práctica. En las zonas de interior de la Provincia también se debería poner en marcha la ampliación de Centros o Institutos que impartan Bachillerato.



390. Se debe reactivar la formación profesional en trabajos especializados que la industria ofrece para profesionales y maestros industriales con escasa demanda.
391. Es necesario un análisis institucional del mercado de trabajo y de las necesidades técnicas de la economía almeriense.
392. Apostamos por la implantación de un sistema piloto 'open' de certificación de cualificaciones profesionales (sistema anglosajón) desde la administración pública, para que no tenga coste para los trabajadores.
393. Apostamos por la colaboración y participación de las entidades representativas empresariales en la elaboración de una oferta completa de formación profesional dual y por la creación de un 'pool' de empresas almerienses para actualizar el equipamiento de la formación profesional.
394. Debemos implantar itinerarios de formación profesional para el empleo (becados) para personas jóvenes de la provincia en situación de desempleo y con nivel bajo de estudios de formación reglada, relacionados con el sector predominante en cada zona de la provincia, y con prácticas remuneradas.
395. Igualmente debemos impulsar la actualización de todas las instalaciones educativas públicas de la provincia, dotándolas de los mejores medios digitales, y haciéndolas sostenibles medioambientalmente.
396. Es un objetivo estratégico de los socialistas garantizar a todas las familias el acceso a la Educación de 0 a 3 años tanto en las zonas urbanas como en las rurales.
397. Se debe elaborar y aprobar una Carta Provincial de Servicios Mínimos e Instalaciones Educativas Prioritarias que asegure la equidad entre la población rural y la población urbana en el acceso a este servicio esencial.
398. Creemos que la creación de una red de aulas digitales y el definitivo desarrollo de la educación a distancia por medio de videoconferencias y otras herramientas puede contribuir a hacer llegar la formación y el conocimiento a todas las zonas de la provincia y a todos los sectores de población.
399. Complementariamente, nos parece absolutamente necesaria la digitalización de la red de bibliotecas públicas municipales.

400. Exigiremos a la Junta la construcción de soluciones residenciales para los menores que tengan que cambiar su residencia familiar para continuar con sus estudios. Existen zonas dentro de la provincia, donde se hace necesario residencias de menores para que estos puedan continuar con sus estudios y así luchar también contra el abandono escolar.
401. Por lo tanto:
402. El PSOE garantiza la reducción de ratio alumno/profesor, para así mejorar la calidad de la enseñanza.
403. Refuerzos de plantillas en los centros públicos del personal de necesidades educativas especiales, para garantizar la atención e inclusión del alumnado.
404. Garantizar una educación laica acorde a la Constitución Española.
405. Incluir la educación ambiental en el currículo escolar, promoviendo la conciencia y el respeto por el medio ambiente.
406. Fomento de proyectos que celebren la diversidad cultural en los centros educativos de primaria y secundaria, promoviendo así el respeto y la convivencia entre estudiantes de diferentes orígenes.
407. Invertir en la prevención del acoso escolar, es crucial para garantizar espacios escolares seguros y respetuosos, protegiendo la salud y el bienestar de los menores y sus familias.
408. El PSOE se compromete a invertir en infraestructuras, mejora de las tecnologías y recursos didácticos en los centros educativos.
409. Potenciar alianzas entre empresas y centros educativos, ofrecer incentivos a las empresas y realizar campañas de promoción y sensibilización para fomentar la FP Dual.
410. El PSOE se compromete a garantizar la educación pública en el medio rural.
411. Implementar en el ámbito educativo la formación en valores, que promuevan el respeto a la diversidad, igualdad de género y derechos LGTBI.
412. Implementación de una política de educación sexual integral en los centros educativos públicos, que incluya un currículo adaptado a la edad de los alumnos/as, garantizando la reducción de ITS, prevención de falsos mitos, lucha contra bulos etc.

413. Implementar programas educativos sobre el uso seguro de redes sociales, capacitar a docentes y padres, para así crear un ambiente de confianza para los menores, reduciendo los peligros de abuso, acoso, etc.

414. INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

415. Desde el PSOE de Almería mostramos nuestro más rotundo apoyo a la Universidad Pública de Almería en sus reivindicaciones por una financiación justa a la Junta de Andalucía.

416. Además, mostramos nuestra oposición frontal a la proliferación de universidades privadas a lo largo de todo el territorio andaluz, unas universidades que suponen una competencia desleal con las universidades públicas y una vulneración de los derechos de las y los estudiantes de la pública.

417. Sin duda, Almería debe ser una tierra innovadora y de generación de oportunidades. Por ello es necesario implicar a las empresas y a la administración pública en el uso y la aplicación de la Inteligencia Artificial (IA) como forma de incrementar la productividad, la eficacia y la eficiencia.

418. Debemos fomentar la colaboración entre empresas e instituciones para la evaluación de la incorporación de la IA, el Big Data y la robotización en el sector productivo y las propias administraciones provinciales y locales.

419. Al tiempo, también hemos de ser conscientes de que la IA, el Big Data, la robotización y, en definitiva, todo el proceso de digitalización de la administración pública y la empresa también provocará disrupciones que afectarán al empleo, por lo que debemos demandar la aplicación de criterios de Transición Justa en dichos procesos y sectores.

420. Como refuerzo y como gran oportunidad, apoyaremos la implantación de una formación de especialidad en Inteligencia Artificial tanto en la Universidad de Almería como en ciclos formativos de grado superior.

421. Es necesario promover y coordinar la labor investigadora pública y privada, así como la transferencia de conocimiento a la actividad económica y empresarial, una función y un liderazgo que la Universidad de Almería debe asumir.

422. Por ello nos parece muy oportuno que se elabore un plan de coordinación, reestructuración y subvención de los distintos foros de investigación científica,

tecnológica y de innovación públicos y privados, y la mejora de los métodos de transferencia de conocimiento.

423. La apuesta por las energías renovables y el liderazgo de nuestra provincia en esta materia deberían ser suficientes para reforzar el papel del Centro Tecnológico de las Energías Renovables (CETAER) situado en la Plataforma Solar de Tabernas, como centro avanzado de investigación y de desarrollo de innovación en esta materia.
424. Nuestra condición de provincia dinámica y exportadora, con aspiraciones de industrialización, constituye una oportunidad para implantar una Cátedra de Logística en la Universidad de Almería para seguir profundizando y generando conocimiento e innovación en la materia.
425. También nuestra provincia es ya un referente en el uso eficiente de los recursos hídricos, pero somos conscientes de que seguiremos teniendo un déficit difícil de cubrir, por lo que la sociedad, las administraciones, las empresas y, en especial, el sector agroalimentario deben seguir siendo sensibles e imaginativos en las soluciones. Por ello, nos parece muy adecuada la implantación de una Cátedra del Agua en nuestra Universidad.
426. Los socialistas consideramos necesario que el Gobierno andaluz, en colaboración con la Universidad, ponga en funcionamiento todos los centros tecnológicos instalados en la provincia, de manera que sus instalaciones se conviertan en la punta de lanza del desarrollo y la innovación de Almería.
427. En relación al sector de la piedra natural, el Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra (CTAP) debe estar dedicado a fomentar el diseño como factor clave de innovación y de formación técnica sobre la piedra natural. Se trataría de una herramienta que integraría, entre otros, un servicio de tendencias, sostenibilidad, mantenimiento, limpieza, aplicaciones y noticias de interés, todo ello relacionado con el universo de la piedra, con la diferenciación y captura del valor de las empresas del sector de la piedra natural.
- 428. META 5. Basta de odio, más igualdad.**
429. La igualdad entre mujeres y hombres será prioritaria en la actividad política de los socialistas almerienses. Somos el partido referente en la puesta en marcha de políticas transformadoras en igualdad de género. Durante muchos años, se ha trabajado para ello en organismos como el Instituto Andaluz de la Mujer de Andalucía y con las asociaciones de mujeres y las organizaciones feministas.

430. Somos conscientes de que la visión feminista es básica en sociedades que aspiran a la plena igualdad entre hombres y mujeres, una igualdad que en la política, en la vida social y en la vida económica dista mucho de haberse conseguido.
431. Los y las socialistas almerienses nos comprometemos a trabajar sin descanso contra las barreras a la igualdad real entre mujeres y hombres en Almería y para ello lucharemos por: Garantizar la igualdad en la participación de las mujeres, de manera paritaria, especialmente en los órganos en los que está delegada la toma de decisiones; Erradicar los comportamientos sexistas en cualquier ámbito; Promover iniciativas de todo tipo para desactivar los estereotipos y prejuicios que afecten a la igualdad entre hombres y mujeres.
432. Poner en marcha los recursos de atención que puedan necesitar las mujeres en Almería; Promover políticas feministas y de igualdad en todos los ámbitos administrativos, sociales, empresariales, etc.
433. Poner en marcha Consejos de Participación de Mujeres en todos los municipios almerienses y administraciones.
434. Exigir que todas las administraciones públicas dispongan de planes de igualdad que definan objetivos concretos en esta materia, así como un sistema de evaluación de los avances basado en indicadores.
435. Incorporar informes de impacto de género en los presupuestos y en las políticas de personal y de gestión pública.
436. Potenciar el papel de las asociaciones de mujeres.
437. Fomentar la contratación de agentes de igualdad en las diferentes administraciones y bonificar su incorporación en la empresa privada.
438. Desde el PSOE de Almería nos proponemos trabajar especialmente contra la precarización del empleo de las mujeres y contra su segregación por sexos.
439. Además, en las mujeres recae la mayor parte de la contratación temporal y a tiempo parcial, siendo además las que solicitan la mayoría de las reducciones de jornada por cuidado de hijos e hijas o personas dependientes.
440. Estas situaciones generan pobreza, especialmente entre las familias monomarentales, que suponen casi el 75% de las en torno a 30.000 con hijos a cargo de un solo adulto que había en nuestra provincia.

441. Por ello, desde el PSOE de Almería apoyaremos: Las medidas contra la precarización del mercado laboral femenino haciendo especial hincapié en un sector muy importante para nuestra provincia, el del manipulado; Las iniciativas hacia la igualdad retributiva; La mayor representación de las mujeres en sectores estratégicos y áreas de conocimiento de nuestra provincia; La igualdad de oportunidades formativas y laborales en el ámbito rural; El impulso a políticas específicas para mujeres con discapacidad., mujeres inmigrantes, mujeres víctimas de la violencia machista y mujeres en riesgo de exclusión social.
442. Las mujeres dedican, como mínimo, el doble de horas a las tareas de cuidado del hogar que los hombres y tienen un sobreesfuerzo agotador, además de muchas dificultades para conciliar su vida profesional y familiar.
443. Los socialistas y las socialistas debemos impulsar la igualdad en los cuidados en el ámbito familiar a través de la educación en igualdad y de las políticas de corresponsabilidad, que debe centrarse en la creación de servicios públicos y políticas públicas que permitan descargar las tareas de cuidado de los hombros de las mujeres.
444. Otras medidas a favor de la mujer
445. El Servicio Andaluz de Salud debe trabajar a favor de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, en la prevención de embarazos no deseados y, por supuesto, en la garantía de la interrupción voluntaria del embarazo en Almería.
446. Y en el sistema educativo se debe promover la educación en igualdad entre mujeres y hombres y la puesta en valor del papel de las mujeres en la historia cultural y científica.
447. Los y las socialistas almerienses también estamos en contra de la explotación reproductiva porque consideramos que supone una mercantilización y un tráfico del cuerpo y de la capacidad reproductora de las mujeres, lo que constituye una violación de sus propios derechos, todo ello al servicio de terceras personas cuyo deseo de maternidad o paternidad no puede ser considerado un derecho superior y, por tanto, nunca puede sustituir a los que asisten a las mujeres y a los y las menores.
448. Nuestro partido está posicionado en la abolición de la prostitución, por considerarla una forma de esclavitud de las mujeres.

449. Somos conscientes de que las mujeres, especialmente las más jóvenes, están expuestas a niveles de violencia sexual inaceptables; de hecho, en muchos casos están sometidas a hostigamiento y acoso a través de las redes sociales y son agresiones que debemos combatir.
450. Nos posicionamos a favor de limitar el acceso de los menores a la pornografía, que se ofrece de forma accesible en internet y en videojuegos. También lucharemos contra los contenidos que incorporen vejaciones o violencia contra las mujeres.
451. Las violencias contra las mujeres son una gravísima vulneración de los derechos humanos, un repugnante ataque a su dignidad y un acto de terrorismo inadmisibles. Enfrentar y combatir esta violencia es una obligación que incumbe a todas las personas, a los partidos políticos, a todas las instituciones democráticas y a la sociedad en su conjunto.
452. Debemos combatir con entereza la tendencia reciente de una parte de la sociedad, especialmente representada por la derecha más rancia y machista, a minusvalorarla o a invisibilizarla, lo que a nuestro juicio constituye una de las causas de su aumento. En este sentido, no vamos a dar ni un paso atrás y seguiremos luchando por la igualdad real y efectiva.
453. Los socialistas y las socialistas almerienses proclamamos nuestro compromiso para erradicar todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres.
454. Y nos comprometemos a trabajar para proteger la vida, la libertad y la salud de las mujeres: Denunciando y luchando contra todo tipo de violencia de género; Proponiendo el incremento de la financiación de las diferentes políticas de prevención de la violencia contra las mujeres; Velando por la calidad en la atención a las víctimas; Trabajando por la sensibilización de este problema en la sociedad; Y colaborando con la administración de justicia y específicamente en los juzgados de familia.
455. Dotar de recursos al sistema de protección a víctimas de Violencia de Género.
456. Continuar con las campañas de sensibilización en materia de Lucha contra la Violencia de Género, promoviendo la participación comunitaria, para erradicar esta lacra.
457. Formación del personal al servicio de la administración pública en materia de igualdad en cuanto a derechos LGTBI y mujer.

458. Que la perspectiva de género esté presente en todos los niveles educativos, con el objetivo de garantizar una población que crezca en el respeto hacia la mujer.
459. Fomentar las políticas públicas en materia de empleo para seguir reduciendo la brecha salarial entre hombres y mujeres.
460. Políticas LGTBI
461. Los socialistas almerienses consideramos que las personas que integran el colectivo LGTBI son personas, que siguen siendo, a pesar de los avances legislativos y sociales, sometidas a represión, señalamiento y a falta de libertades en el ejercicio de su desarrollo personal e identidad en todos los campos de su vida y, especialmente, en el crecimiento de sus afectos o muestra de los mismos.
462. Los y las socialistas hemos trabajado siempre para lograr la efectiva equiparación de derechos y libertades de las personas LGTBI.
463. La aprobación de la ley del matrimonio igualitario, la ley de rectificación registral del nombre y sexo de las personas trans, el resarcimiento moral y económico de las víctimas del franquismo por su orientación sexual e identidad de género junto a las medidas más recientes del Gobierno de Pedro Sánchez como la declaración oficial del 28 de Junio como día nacional del Orgullo LGTBI, la creación del Consejo de Participación LGTBI, la recuperación de la memoria de las víctimas LGTBI durante la guerra civil y la dictadura franquista en el proyecto de Ley de Memoria Democrática, o el anteproyecto de Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las personas Trans y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI, son un claro ejemplo del compromiso socialista con las personas LGTBI.
464. La Ley para la Igualdad Real y Efectiva de las Personas Trans y para la Garantía de los Derechos de las Personas LGTBI materializa un compromiso histórico tanto programático como orgánico del PSOE, y su aprobación ha supuesto el final de un largo camino que hemos recorrido junto con el colectivo LGTBI y muy en particular al lado de las personas trans para quienes hemos elaborado una ley que removerá los obstáculos que les impiden ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía; dotando de garantías jurídicas sus aspiraciones y demandas y asegurando que nunca más tendrán que recorrer un camino espinoso para ver reconocida, sin tutelas, su identidad. Esta

iniciativa constituye un reconocimiento al conjunto de personas y organizaciones que conforman el movimiento LGTBI.

- 64
465. Somos conscientes de los avances, pero también de que en la vida cotidiana, una cosa son los derechos y otra la realidad. En este sentido, resulta preocupante la violencia que hemos visto crecer en los últimos tiempos contra personas de este colectivo y la represión que predicán algunos grupos ideológicos de extrema derecha de los cuales debemos protegernos como sociedad.
 466. Por ello, reivindicamos el activismo social: debemos ser más activistas que nunca, más militantes que nunca para afrontar de forma conjunta cada ataque, cada acción intolerante, cada agresión, cada mensaje de odio, cada intento de devolvernos al pasado de la intolerancia y la discriminación.
 467. Exigimos respeto a la diversidad e igualdad de derechos para todas las personas tal y como viene recogido en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía.
 468. El PSOE de Almería manifiesta que todas las formas de discriminación y muestra de odio deben ser erradicadas y deben desaparecer de nuestro acervo colectivo.
 469. Trabajaremos especialmente por la concienciación social y el respeto, la convivencia y la igualdad de las personas LGTBI. Desde el trabajo orgánico e institucional, formando a nuestros cargos públicos y orgánicos en materias de igualdad LGTBI, y llevando a cabo políticas para garantizar la igualdad LGTBI y proteger a las personas del colectivo desde nuestros ayuntamientos, como administración más cercana a los ciudadanos.
 470. Convencidos de ello, los socialistas seremos un canal de transmisión y ejerceremos de portavoces de las asociaciones representativas de las personas LGTBIQ+ en sus reivindicaciones sociales.
 471. Otras discriminaciones.
 472. Promover la representación de la diversidad en medio de comunicación y campañas de sensibilización sobre la discriminación que sufren los colectivos más vulnerables.
 473. Concienciar a la sociedad de la importancia de la convivencia en un mundo globalizado donde no existen fronteras, todo esto, mediante eventos sociales y

culturales que refuercen la diversidad e inclusión, promoviendo una visión real y positiva de la población migrante.

474. Promover y generar espacios de trabajo con el tercer sector de entidades que trabajen con población migrante, e incluir en esos espacios, a las administraciones públicas.
475. Facilitar el diálogo y participación de la población migrante, luchando contra el racismo y la xenofobia mediante campañas de sensibilización y generando espacios de participación activa para los migrantes en la toma de decisiones.
476. El PSOE garantiza el reconocimiento del pueblo Palestino, así como apoya el fin de la ocupación.
477. Abogar por el fin del bloqueo de Gaza y la ocupación de territorios Palestinos, promoviendo la libertad de movimiento y el acceso a recursos esenciales.
- 478. META 6. Revolución Verde y Azul para una Agricultura, Ganadería y Pesca prósperas y sostenibles.**
479. La mejora del sistema agroalimentario y pesquero almeriense: una apuesta por su transformación y digitalización.
480. Para los y las socialistas almerienses, es un objetivo estratégico incrementar la producción agrícola, ganadera y pesquera almeriense, con una mayor eficiencia económica y medioambiental, mejorando su productividad, la comercialización y distribución.
481. A la vez, apostamos por desarrollar un fuerte sector de agricultura y ganadería ecológicas con valor añadido y una industria auxiliar autóctona, así como un mayor peso del procesado de alimentos con materia prima local. Además de fomentar metodologías mitigadoras del cambio climático como la agricultura regenerativa que ya se está llevando a cabo en algunas zonas del norte de la provincia.
482. Nuestro partido es consciente de la relación coexistente ente las empresas artesanales de alimentación y el mundo rural. En su mayoría se encuentran alojadas en municipios del interior provincial y constituyen un complemento a las economías locales y la lucha contra la despoblación. Son productos de alta calidad, algunos de ellos reconocidos por marcas diferenciadas en la Unión Europea. El PSOE de Almería contribuirá a la expansión y consolidación de estas pymes con ayudas directas y promocionará el valor añadido de cárnicas,

aceites, vinos, quesos, conservas y un largo etcétera, productos que también son representativos de nuestra geografía provincial. También deberíamos apoyar a los emprendedores del sector agroalimentario en las iniciativas de productos de cuarta y quinta gama.

- 66**
483. Creemos necesaria la realización de estudios y proyectos específicos sobre la mejora de la distribución y comercialización de productos agrícolas y pesqueros mediante mecanismos y procedimientos que acerquen a productores y consumidores, estén donde estén.
484. En aplicación de los Programas de la UE 'De la granja a la mesa' y en colaboración con las organizaciones agrarias, se deben realizar campañas para la reducción del uso de plaguicidas, de nutrientes y de antibióticos, a la par que se fomenta la agricultura biológica y ecológica hasta alcanzar un peso mayor en las ventas, especialmente en el interior de la provincia.
485. Es necesario un programa de reconversión de invernaderos, con el objetivo de hacerlos más eficientes y sostenibles, incorporar nuevos productos y aprovechar las oportunidades de producción de energía renovable que suponen (especialmente fotovoltaica) para su propio consumo.
486. Consideramos inaplazable la implantación obligatoria de la recogida y el tratamiento de residuos vegetales en las zonas de producción agrícola, ya que no son admisibles los vertederos incontrolados que proliferan en muchos momentos; es una cuestión medioambiental, de salud y de comercialización de los propios productos, lo que implica también un mayor control en la trazabilidad de todos los 'inputs'. Como ya se ha dicho, somos una provincia netamente exportadora de productos agrícolas, y la implantación entre la sociedad de hábitos de consumo responsables y respetuosos con el medio ambiente es cada vez mayor, imponiéndose cada vez más el consumo de cercanía con baja huella de carbono. El desarrollo de estos hábitos entre la sociedad, y que cada vez se implantan, incluso en legislaciones europeas, pone en peligro al principal pilar de la economía almeriense, es por ello necesario trabajar para la instauración de medios de transportes e infraestructuras de transporte para que la exportación de nuestros productos agrícolas suponga la menor huella de carbono posible al llegar al consumidor final.

487. En paralelo, debe impulsarse la construcción de plantas de reciclaje de residuos plásticos procedentes de la agricultura para favorecer la economía circular.
488. Hay que promover una reconversión de granjas ganaderas superintensivas hacia otras más sostenibles y con menor impacto medioambiental.
489. Los y las socialistas hemos trabajado en la defensa del sector pesquero de la provincia ante los cambios de normativas, sobre todo las que vienen de directivas europeas y no tienen en cuenta las particularidades de nuestra costa, embarcaciones y situación actual del sector y, en consecuencia, causan graves perjuicios a las familias que viven de la pesca.
490. Somos conscientes de que son necesarias medidas correctoras para la gestión pesquera, protección de zonas de gran valor productivo, refuerzo de zonas protegidas y seguimiento de la calidad de las aguas en las zonas de producción.
491. Apoyaremos al sector en las propuestas que reconozcan las características diferenciales de nuestras costas respecto a otras para evitar normas que les supongan injustas desventajas competitivas, especialmente cuando nuestro sector pesquero es en general sostenible y de carácter cuasi familiar, sin duda un modelo diferente al de las grandes empresas y buques pesqueros de otras zonas.
492. También apoyamos una necesaria reconversión de embarcaciones de pesca, reduciendo el consumo energético e incentivando el uso de artes más sostenibles con los recursos marinos.
493. Debemos fomentar la acuicultura, con proyectos en los que se implique al sector pesquero tradicional.
494. Proponemos la realización por parte del Gobierno de un plan de limpieza de fondos marinos con el propio sector pesquero, por ejemplo durante los paros biológicos, como complemento a la actividad extractiva.
495. Debemos impulsar la implantación de marcas de calidad territorial y denominación de origen para productos agrícolas, ganaderos y pesqueros almerienses, como vía de diferenciación y de calidad y en general, se hace necesario la implantación en la provincia de una estrategia de economía azul como nuevo modelo de económico sostenible, en la que los y las socialistas nos pondremos a trabajar de manera inmediata. También debemos poner en



marcha campañas de apoyo a los productos y a las empresas artesanales de alimentación locales favoreciendo que su producción se ofrezca de forma destacada en los establecimientos hosteleros de la provincia. Ambos sectores se beneficiarán de la colaboración mutua.

496. Apostamos por la puesta en marcha de medidas para la promoción de la agroecología (cooperativas locales de agricultores en zonas rurales, grupos de consumo responsable gestionados por agricultores locales, banco de tierras municipales, etc.).
497. También apostamos por nuevas líneas de ayudas para la producción local agropecuaria y agroindustrial que permitan iniciativas nuevas y de apoyo a las existentes, con el objetivo de incrementar el valor agregado en la cadena de producción y comercialización.
498. También apoyaremos a las iniciativas empresariales locales en la provisión de las necesidades e 'inputs' del sector productivo, ya que a pesar de su enorme evolución técnica y científica, nuestros proveedores en general son empresas foráneas cuyo valor añadido no repercute directamente en nuestra economía provincial.
499. De igual manera, deben ser apoyadas de una manera especial las iniciativas empresariales locales relacionadas con el procesado y la industria agroalimentaria.
500. Apoyaremos todas las iniciativas de digitalización y de uso de la Inteligencia Artificial y el Big Data en el sector hortofrutícola y su clúster, con un mayor impulso a la venta directa por medio de plataformas de conocimiento y uso de las redes sociales.
501. También debe fomentarse la cooperación directa con la Gran Distribución, que demanda suministro durante todo el año incluso con su propia marca comercial, y esto implica una planificación de la producción que no se debe obviar.
502. Apoyaremos la potenciación de la concentración de la oferta de la industria agroalimentaria con nuevas plataformas de comercialización de la producción agrícola almeriense, especialmente con presencia prioritaria de los propios productores.

503. Los socialistas almerienses creemos que las grandes empresas provinciales del sector deben seguir siendo de propiedad local, porque es deseable una mayor sinergia entre el productor y la propiedad de la comercialización, lo que les permite defender sus intereses y posibilita que el valor añadido se quede en nuestra tierra.
504. Se deben diseñar planes públicos dirigidos a la reducción de la huella de carbono del transporte de productos hortofrutícolas.
505. Desde las administraciones públicas se debe rescatar los alimentos perecederos antes de su caducidad por lo que debe implantarse de forma obligatoria su recogida de supermercados, restaurantes y almacenes de manipulación para su procesado y distribución en bancos de alimentos.
506. Frente a problemas complejos como el Cambio Climático y el aumento de la escasez de agua, se requiere soluciones basadas en la anticipación, la planificación y la ciencia, no en consignas electoralistas.
507. Esto contrasta con la gestión del actual gobierno andaluz, caracterizada por decretos extraordinarios, obras que no llegan a materializarse, decisiones polémicas y mucha confrontación.
508. Ante estas amenazas, en la provincia de Almería, es imperativo adoptar un Pacto Social por el Agua que adopte una visión a largo plazo en la planificación de medidas e infraestructuras.
509. Una planificación hídrica sostenible requiere escapar de la lógica de la emergencia permanente y diseñar políticas de gestión del agua a largo plazo, que garanticen la Sostenibilidad y Seguridad del ciclo del agua en un escenario de Cambio climático.
510. Estrategia de anticipación que es la seguida por el Gobierno de España en la actualidad, cuyo objetivo es duplicar en los próximos la capacidad de desalación con energía fotovoltaica en la provincia, con actuaciones como la ampliación de las desaladoras del Campo de Dalías, la de Carboneras, una nueva desaladora en Levante o las actuaciones de mejora de infraestructuras para el transporte del agua desalada presentadas la semana pasada.
511. Impulsaremos la creación de Comunidades de Regantes y Juntas Centrales de Usuarios como medio para favorecer la transparencia de las concesiones e implicar a los propios usuarios en una gestión controlada, eficiente y sostenible.

- 70
512. No más gestión a puertas cerradas por parte de la derecha. Exigiremos y propiciaremos que todos los usuarios del agua, sin importar el tamaño de sus explotaciones, participen en la toma de decisiones.
 513. Defenderemos los modelos de Desalación basados en energías renovables, bonificados cuando contribuyan a la recuperación de las masas de aguas subterráneas y no aumenten la demanda.
 514. Regeneraremos y reutilizaremos el 100% de las aguas residuales y pluviales. Se debe alcanzar el vertido 0 tanto al dominio público hidráulico como al marítimo terrestre. Almería necesita actuaciones dirigidas a facilitar la recogida de pluviales en las más de 32.000 hectáreas de invernaderos.
 515. Recuperaremos ambientalmente los acuíferos sobreexplotados como medida esencial de adaptación frente al cambio climático y los ciclos de sequía cada vez más largos que este conlleva.
 516. Conservaremos y restauraremos nuestras Infraestructuras Verdes, como montes, cauces, vegas tradicionales y humedales, las cuales favorecen la recarga de los acuíferos y reducen los riesgos de inundación.
 517. Consideraremos el Agua, como clave en la lucha contra la Despoblación Rural. Es básico asegurar el abastecimiento a largo plazo e impulsar la agricultura ecológica y de cercanía en nuestras zonas rurales.
 518. La pérdida de nuestras vegas tradicionales no es sólo un problema ambiental: también es una amenaza a nuestra identidad y a nuestra forma de vida. Y eso los y las socialistas no lo vamos a permitir.
 519. Llevaremos a cabo una Ordenación Agroganadera e Hidrológica, dirigida a la gestión sostenible del recurso y a minimizar los efectos de períodos largos de sequía y de inundaciones.
 520. La regeneración y reutilización del 100% de las aguas residuales y la eliminación total del vertido de aguas mal depuradas a las costas de la provincia debe convertirse en uno de los grandes objetivos de nuestras administraciones públicas.
 521. Pero, además, es urgente el impulso de los proyectos comarcales para la recogida y depuración de aguas residuales con tratamiento terciario y su uso agrícola, y en zonas públicas, instalaciones deportivas, etc., tal como prevé el Plan Hidrológico de la Cuenca Mediterránea.

522. Exigiremos a la Junta de Andalucía la ampliación de las depuradoras de Roquetas de Mar, Adra y El Ejido, que podrían generar unos recursos adicionales de 12 hectómetros cúbicos de agua con la instalación de los sistemas terciarios.
523. De la misma manera exigiremos las necesarias actuaciones de depuración en distintos puntos de la provincia y las obras del túnel de desagüe de la Balsa del Sapo son todas ellas actuaciones que deben afrontarse sin demora por la Junta de Andalucía y en su reivindicación los socialistas seremos insistentes.
524. Para los socialistas también debe ser un objetivo estratégico la recuperación de las masas de aguas existentes en nuestra provincia como garantía de un futuro más sostenible y como, además, establece la normativa europea en materia medioambiental.
525. La garantía de los recursos hídricos para el abastecimiento humano y los riegos como objetivo irrenunciable.
526. Uno de los compromisos del Gobierno de Pedro Sánchez con la provincia de Almería es, sin duda, el agua, fundamentalmente para garantizar que nuestra agricultura, el principal motor de nuestra economía, tenga los recursos que precisa.
527. De otro lado, hay que resaltar la planificación que ha realizado el Gobierno de Pedro Sánchez para aumentar en 60 hectómetros cúbicos la producción de agua desalada en la provincia de Almería mediante la reparación de la desaladora del Bajo Almanzora, la ampliación de las desaladoras del Campo de Dalías y Carboneras y la construcción de una nueva desaladora en el Almanzora con una inversión total de 350 millones de euros.
528. También es una buena noticia para Almería las obras que está realizando el Gobierno de España para la mejora de los regadíos a lo largo y ancho de la provincia de Almería, con una inversión 236 millones de euros.
529. En definitiva, existe un compromiso claro del Gobierno de España con nuestra provincia en materia hídrica, que se verá refrendado a corto y medio plazo con obras que nos permitirán avanzar también en este sentido.
530. No solo demandamos la puesta en marcha y la plena utilización de todas las desaladoras construidas o la construcción de nuevas plantas, sino que entendemos que además deben hacerse sostenibles y alimentadas con energías renovables.

531. Además de los actuales trasvases, que aspiramos a que se mantengan en los términos previstos actualmente en la ley, de las desaladoras y desalobradoras y de la reutilización de aguas depuradas, cada día es más necesario elaborar programas de ayuda a la puesta en marcha de infraestructuras de recogida y retención de aguas pluviales, tanto en los hogares como en las zonas públicas.
532. Y por supuesto establecer una normativa urbanística e incentivos que favorezcan la eficiencia y la reutilización en el uso del agua doméstica y de riego, y promover que en las nuevas construcciones y viales se capten todas las aguas pluviales posibles.
533. Almería necesita actuaciones dirigidas a facilitar la recogida de pluviales en las más de 26.000 hectáreas de invernaderos, cuyas estructuras pueden convertirse en colectores que canalicen el agua hacia balsas de regulación para su posterior aprovechamiento en riego o hacia el subsuelo para recuperar los acuíferos. Para ello será preciso contar primero con la regulación normativa y después con ayudas económicas que faciliten a los regantes la incorporación de este modelo de aprovechamiento en sus fincas.
534. Debemos impulsar la creación o revitalización de las Juntas Centrales de Usuarios en las masas de agua de la provincia, como medio para favorecer la transparencia, fortalecer el sistema concesional para revertir el proceso de mercantilización, implicar a los propios usuarios en el control de extracciones ilegales y promover la recuperación de las masas de agua en mal estado.
535. Los programas de recuperación de acuíferos en mal estado son una medida esencial para la lucha contra el Cambio Climático, pero también pueden actuar como reservas estratégicas para gestionar los ciclos de sequía, que cada vez serán más frecuentes.
536. Son necesarias plantas de desalobración de aguas de acuíferos excedentarios pero en mal estado cualitativo, así como programas de recarga artificial de acuíferos afectados por intrusión marina.
537. En esa misma línea, también consideramos que se deben buscar soluciones a las carencias y necesidades que se dan en las comarcas del río Nacimiento y del Andarax.
538. La transformación del modelo productivo agrícola pasa por seguir impulsando la agroindustria y los productos ecológicos y la digitalización del campo para generar más valor añadido.

539. Además, apostamos por la inversión en I+D agroalimentario mediante clústeres de innovación que mejoren la productividad y la resiliencia climática ante fenómenos meteorológicos extremos.
540. Impulsaremos la modernización y eficiencia energética de las explotaciones agrícolas, mediante planes Renove, a la implantación de la energía fotovoltaica y la movilidad eléctrica en el sector.
541. Lideraremos las prácticas de economía circular en el sector agrícola, como el reciclaje de plásticos y la reutilización de residuos orgánicos, para generar nuevas oportunidades económicas.
542. Lucharemos por un reparto más equitativo de la riqueza agrícola, asegurando precios justos y el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria.
543. Fomentaremos la agricultura familiar y ecológica frente a los fondos de inversión extranjeros.
544. Al promover modelos agrícolas más sostenibles y arraigados en la comunidad, fortaleceremos la autonomía local y reduciremos la vulnerabilidad de la provincia frente a intereses externos que no siempre priorizan la sostenibilidad a largo plazo.
545. Mantendremos las medidas de apoyo económico extraordinario frente a la sequía y el aumento de costes.
546. Seguiremos defendiendo una PAC que favorezca a las explotaciones pequeñas y medianas, con el objeto de que los productores almerienses reciban más apoyo.
547. Igual que en otros sectores de la economía provincial, apoyaremos las demandas de los trabajadores del sector de mejores condiciones laborales y también las de los propios productores en demanda de precios que hagan viables sus propias explotaciones, como así ha quedado regulado por la legislación recientemente aprobada por el Gobierno.
548. Los socialistas seguiremos apoyando un precio del agua común para todas las comunidades autónomas. Creemos que se deben buscar fórmulas alternativas para fijar un precio en el conjunto del país, igual que se hace con otros suministros o recursos, y evitar de esta manera que nuestro sector agrícola produzca en clara desventaja.

549. De igual manera, los socialistas creemos que la Unión Europea no puede permitir que terceros países puedan comercializar sus productos en el territorio de la propia Unión con unos costes de mano de obra sensiblemente más reducidos que los almerienses y con un cumplimiento muy laxo de las normativas medioambientales y de consumo. Se trata de un dumping inadmisibles y seremos solidarios en su reivindicación con el sector agrícola almeriense.
550. Los socialistas lucharemos para que el auge de la extrema derecha y los populismos de derechas y sus políticas proteccionistas no afecten a las exportaciones de los productos almerienses, especialmente al sector agroalimentario de nuestra provincia. La ultraderecha en nuestro país y especialmente en nuestra provincia se está poniendo del lado de aquellos que más están perjudicando a nuestra economía.
- 551. META 7: Reto Demográfico: Municipalismo e igualdad de oportunidades para el mundo rural.**
552. En Almería, dos realidades se contraponen: áreas urbanas y litorales que crecen indefinidamente frente a un silencioso éxodo de las zonas rurales.
553. Sin embargo, los y las socialistas queremos destacar que crecer y vivir en el mundo rural es un privilegio. Estamos convencidos que éste nos indica el camino hacia un planeta centrado en el medio ambiente y las personas.
554. Frente a los territorios degradados y contaminados, los ecosistemas bien conservados, que albergan las zonas rurales almerienses, proporcionan una gran cantidad de bienes y servicios de gran valor e importancia económica, tales como agua y aire limpios, almacenamiento de carbono, polinización, etc.
555. También desempeñan un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático protegiéndonos de epidemias, inundaciones y de otras catástrofes medioambientales.
556. Hay que devolver parte de estos beneficios a las zonas rurales mediante acciones de compensación y de promoción del empleo verde, forestal, ganadero y agroecológico en estas zonas.
557. Por otro lado, es prioritario luchar contra las políticas de desmantelamiento de colegios rurales y consultorios médicos que está llevando a cabo la Junta de Andalucía, que alimentan la despoblación.

558. Los servicios educativos, sanitarios y sociales son fundamentales para garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y mejorar la calidad de vida de la población de las zonas rurales.
559. Por ello, defendemos la implantación de las “Comarcas 20-20”, donde los habitantes de los municipios rurales puedan acceder a la totalidad de servicios públicos que condicionan su calidad de vida a través de recorridos de distancias inferiores a 20 km y/o tiempos de desplazamientos inferiores a 20 minutos.
560. Creemos y defendemos los Pueblos Cuidadores, como medida de protección de nuestros mayores y como alternativa de desarrollo rural y generación de empleo.
561. Acercaremos la Universidad de Almería a los municipios de la provincia para atraer y retener la población joven con talento en nuestras zonas rurales.
562. Hemos de asumir que la despoblación es la consecuencia de múltiples factores tendenciales difícilmente controlables: la falta de inversiones económicas y empresariales provoca que la juventud busque nuevas salidas profesionales y éstas se generan alrededor de las áreas metropolitanas y de manera más intensa en los núcleos costeros y con gran actividad agrícola.
563. Todo ello genera un círculo vicioso que deriva en envejecimiento por falta de renovación de la población y más caída de la inversión por las menores expectativas de rentabilidad.
564. Se trata de un proceso que genera una pérdida patrimonial inmensa, tanto en su vertiente económica como cultural, y un decaimiento del nivel de vida de quienes siguen habitando las poblaciones afectadas por el mismo, con el añadido de pocas esperanzas de mejora, e incluso con la imposibilidad de migrar a otras zonas.
565. Como consecuencia también hay menos disponibilidad de personas en edad de trabajar y más necesidades de financiación en los consistorios municipales, al tiempo que mayores necesidades asistenciales en el aspecto sanitario y de asistencia social, con mayor presión social hacia la dependencia.
566. Esta situación no es exclusiva de los municipios con despoblamiento, es un fenómeno que también se produce en las propias urbes, en los propios pueblos en crecimiento: sus centros se envejecen y sus calles y sus plazas se deprimen a

la par. El valor económico de todo el patrimonio inmobiliario se deprecia y se abandona.

- 76
567. Las posibilidades de resolver los problemas asociados con esta tendencia al envejecimiento y sus consecuencias pasan por el desarrollo de políticas activas a largo plazo, pensadas en términos estratégicos, que faciliten el crecimiento de la natalidad y la disposición de recursos humanos desde la juventud y desde la inmigración; políticas que favorezcan la conciliación de la vida personal y laboral, particularmente la disposición de permisos, escuelas infantiles y centros educativos para la infancia, así como facilitar el acceso a la vivienda; y que favorezcan la atracción de población, aun cuando hoy pueda parecer cuestionable dada la tasa de paro actual.
568. Asimismo, han de mantenerse los servicios culturales y por supuesto los servicios urbanos de los propios ayuntamientos, aunque todo ello tenga un significativo impacto en el gasto público.
569. La otra dimensión del reto demográfico es la dinámica territorial almeriense. El análisis detallado de las proyecciones demográficas a nivel territorial revela que hay zonas en las que aumentará la población, que serán receptoras aun estando ya densamente pobladas, de forma que la concentración de la población aumentará ligeramente en Almería. Estas zonas son las ciudades medias litorales, localizadas en el Poniente y Levante almeriense, junto a la zona metropolitana de la capital.
570. Por lo tanto, las diferentes dinámicas hacen que deba articularse una política territorial de diferente alcance: desde gestionar la concentración de habitantes y la demanda intensiva de servicios en unas zonas, a gestionar la dispersión de la población y la dificultad de acceso a tales servicios e infraestructuras, incluidas las oportunidades económicas en otras.
571. A los socialistas nos preocupa profundamente la lucha contra la despoblación de las zonas rurales de Almería y creemos que algunas experiencias del pasado fueron importantes para contener y pausar el problema de la despoblación. Iniciativas como la extensión y consolidación de los grupos de desarrollo rural, orientados a la gestión de fondos europeos para la diversificación de la economía rural; proyectos como Guadalinfo, para extender a los núcleos rurales la disponibilidad de locales para el uso público y el aprendizaje de Internet; o programas de complementariedad de rentas como el antiguo Plan de Empleo Rural, actual Plan de Fomento del Empleo

Agrario, se han unido en el pasado a la decisión política de descentralizar en el territorio la prestación de servicios sanitarios de atención primaria y especializada, educativos a todos los niveles, y al reforzamiento de los ayuntamientos como administración más cercana a la ciudadanía.

572. Todas estas medidas que en el pasado han sido eficaces deben evaluarse y, con las necesarias modificaciones y adaptaciones, reforzarse hoy.
573. Tenemos que seguir cuidando los pequeños municipios que articulan nuestro territorio provincial, muy desamparados por el Gobierno andaluz de las derechas, y hay que poner en marcha estrategias de futuro basadas en ciertos principios: El problema de la despoblación requiere soluciones basadas en la cooperación entre municipios y con la Diputación Provincial, la FAMP, la Junta de Andalucía y el Estado; Hay que trabajar para hacer posible que el dinamismo de las ciudades contribuya a fortalecer las potencialidades de desarrollo de los entornos rurales; La lucha contra la despoblación requiere, sin ningún género de dudas, de la existencia de: oportunidades laborales como condición necesaria para mantener y atraer población; infraestructuras y servicios públicos de calidad e incentivos diferenciales que compensen la pérdida de oportunidades que, evidentemente, tiene el mundo rural respecto al urbano en ámbitos como la cultura y espectáculos, determinados servicios sociales o actividades lúdicas y recreativas; En los territorios existen recursos que deben ponerse en valor para generar actividad económica, por lo que se requieren apoyos específicos para impulsar el emprendimiento innovador y creativo generador de empleo que aproveche estos recursos, así como remover las limitaciones y obstáculos específicos para el emprendimiento en los municipios rurales; Actuaciones como facilitar la conectividad física y digital o solucionar la exclusión financiera pueden complementarse con la descentralización en la prestación de nuevos servicios y con facilitar la localización de personal funcionario en estos municipios con medidas vinculadas a la disponibilidad de vivienda o la conciliación de la vida laboral y familiar, entre otros incentivos que se puedan diseñar, también relacionados con el desarrollo de sus carreras profesionales.
574. Hay que aprovechar las aportaciones de la FEMP y la FAMP con sus trabajos y estudios relacionados con la despoblación y centrados en los ámbitos institucional, económico-financiero y tributario, de infraestructuras, comunicaciones, transportes, vivienda o prestación de servicios públicos y sociales.

- 78
575. Los socialistas tenemos que apostar aún más por la ganadería, sector este importantísimo en las zonas rurales que sufren la despoblación, actividad económica que no pasa por los mejores momentos por el encarecimiento de muchos elementos relacionados con la alimentación y sanidad del animal, que hace insostenible la rentabilidad del negocio y del mantenimiento de muchas familias en este medio.
576. Los socialistas apoyaremos la ganadería tradicional y sostenible medioambientalmente, un sector importante en las zonas rurales que sufren la despoblación, y que es una actividad económica que no pasa por los mejores momentos por el encarecimiento de muchos inputs relacionados con la alimentación y la sanidad animal, y que en la práctica no la hacen rentable como negocio y para el mantenimiento de muchas familias en este medio.
577. La normativa medio ambiental en las zonas rurales debe ser más flexible con los pequeños y medianos agricultores, ya que estos se encuentran a menudo desprotegidos ante una burocracia demasiado inflexible y compleja para iniciar las actividades agrícolas, sobre todo en las zonas rurales de esta provincia donde las dimensiones y la orografía de los terrenos no son las deseadas.
578. Los socialistas creemos en una actividad cinegética sostenible, no solo forma parte de una cultura centenaria practicada por cientos de personas, si no que ha pasado a formar parte de una de las principales actividades económicas en muchas zonas rurales, al mismo tiempo, los cazadores se convierten en actores primordiales de control de exceso de algunas especies cinegéticas que producen daños a la agricultura, que provocan accidentes de tráfico, etc. También esta actividad se ha convertido en un factor de socialización y de comunicación entre numerosos y diversos pueblos.
579. Los socialistas tenemos y debemos apostar por crear y desarrollar suelo industrial en las zonas rurales, al mismo tiempo que incentivamos la inversión en este medio, no solo mediante las subvenciones, sino también con medidas fiscales dirigidas al emprendedor y empresario que hagan atractivas las inversiones en las zonas más despobladas.
580. La normativa urbanística Andaluza actual (LISTA), está siendo un lastre para las zonas rurales, los socialistas debemos plantear y poner en marcha normativas urbanísticas distintas, una ley sostenible sí, pero que facilite la

fijación de los jóvenes y las familias en el medio rural y que no resten competencias a los municipios.

581. Municipalismo como forma de entender al PSOE
582. El municipalismo debe convertirse en la herramienta fundamental de fortalecimiento del PSOE. Hay que entender el municipalismo como la forma de acercar a la ciudadanía tanto a la participación política como a las propias políticas socialistas.
583. La sociedad actual demanda de los ayuntamientos, como administración más cercana, una gestión transparente, próxima y participativa. La transparencia es y debe seguir siendo una máxima de la gestión socialista de las administraciones o las instituciones gobernadas por nuestro partido. Es una obligación legal que debemos cumplir tajantemente pero es también nuestra voluntad, porque estamos convencidos de que lo público no puede ocultarse intencionalmente a la ciudadanía, que tiene el legítimo derecho a conocer qué se hace con sus impuestos y también el derecho a exigir transparencia a quienes son depositarios de sus votos.
584. Por supuesto, también será la transparencia una reivindicación sistemática y permanente en las administraciones en las que estemos en la oposición.
585. Se trata de una aspiración socialista porque creemos en la democracia por encima de todo y estamos seguros de que la transparencia es un pilar fundamental de esa misma democracia.
586. Para los socialistas y las socialistas almerienses, la participación ciudadana en la gestión municipal y en la toma de decisiones también es esencial: es un derecho personal e individual y un paradigma de la democracia, pero también es una oportunidad para los gobernantes, que les permite adecuar su gestión a la opinión de la ciudadanía.
587. Es necesario generarle a la ciudadanía una sensación de pertenencia y una relación afectiva con su entorno, y que se sienta plenamente partícipe en la toma de decisiones. Para ello, hay que poner en marcha, en todos los ayuntamientos, ordenanzas de participación ciudadana y promover consejos municipales sectoriales representativos, donde la creación de unos presupuestos participativos y una definición de las líneas fundamentales de cada municipio sean el eje vertebrador socialismo-ciudadanía.
588. La financiación de los ayuntamientos almerienses.



589. Moreno Bonilla infrafinancia a los ayuntamientos a través de la Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) desde que gobierna en la Junta, unos fondos que son actualmente manifiestamente insuficientes para los pueblos.
590. Desde que Moreno Bonilla llegó a la Presidencia de la Junta, acumulando una inflación desde entonces del 22%, mientras que la PATRICA apenas ha crecido un 11,5%.
591. La Junta de Andalucía ha de aumentar estos fondos de manera proporcional en cada anualidad, tal y como hace, por ejemplo, el Gobierno de España a través de la participación que reciben de los Tributos del Estado.
592. El pasado año el Gobierno de Pedro Sánchez transfirió a la provincia cerca de 380 millones de euros como consecuencia de la buena marcha de nuestra economía y que permitió aumentar, de manera extraordinaria la financiación de la Diputación provincial, así como del conjunto de los ayuntamientos de la provincia tras verse incrementada la participación que reciben de los Tributos del Estado. Gracias a esos recursos extras que recibió Almería, la financiación en el conjunto de la provincia por esta vía se incrementó en unos 70 millones de euros.
593. La superación de la crisis de la covid ha dejado patente la importancia de los ayuntamientos en la primera línea de la política española. Como dice la ponencia marco de nuestro Congreso Regional, los y las socialistas almerienses creemos que hay que trabajar para dotar a los municipios de mayores competencias, con más recursos técnicos y con un nuevo modelo de financiación.
594. Almería, con una enorme dualidad y con más de 100 municipios, tiene que ser referente del municipalismo y para ello es necesaria una profunda revisión de las competencias de las administraciones locales, así como de su financiación.
595. Creemos que hay que realizar una descentralización real de las mismas en los ayuntamientos, en ámbitos tales como los servicios sociales, la lucha contra la pobreza, el empleo, el emprendimiento, el desarrollo de la digitalización, las políticas de sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. Somos conscientes de que muchos municipios ya prestan estos servicios, a pesar de no contar con todos los medios necesarios para ello, pero la mayoría carecen de los medios económicos necesarios.

596. Apostamos por que se modifique la legislación sobre financiación de las haciendas locales para permitir que las corporaciones municipales puedan introducir bonificaciones en los impuestos, tasas y precios públicos que tengan en cuenta situaciones especiales y puntuales de caídas de rentas en las unidades familiares de los contribuyentes, situaciones estructurales de familias vulnerables y, en relación a la actividad económica, los locales donde se desarrolla esta actividad o los vehículos utilizados para la misma.
597. La eliminación o relajación de las medidas fiscales ha de ser una de las piedras angulares del proyecto socialista, que además permita la creación de empleo público de calidad desde los entes locales, ampliando las tasas de reposición.
598. En definitiva, la apuesta por el municipalismo tiene que venir acompañada de la modernización del sistema de financiación local. Se tiene que establecer como objetivo que los ayuntamientos gestionen un mayor porcentaje del gasto público, para equipararnos con países referencia de nuestro entorno como Alemania o Bélgica.
599. Pero también aspiramos a que, en el ámbito de los impuestos estatales, se promueva una cierta diferenciación en su aplicación en función del lugar de residencia de los contribuyentes, de tal forma que el establecimiento de beneficios fiscales en los territorios despoblados debería ser una realidad, sin que esto merme las capacidades económicas de los pequeños municipios de la provincia.
600. Modernización de las administraciones públicas
601. Aspiramos a conseguir una administración pública más eficaz y eficiente, y sobre todo perfectamente conectada y al servicio pleno del ciudadano.
602. La digitalización como herramienta de acercamiento de la administración al conjunto de la ciudadanía tiene que ser el gran caballo de batalla de la bandera municipalista. Y esto con más importancia aún en la 'España vaciada', porque la mejora de las relaciones entre la administración y las empresas y la ciudadanía es clave para el afianzamiento de la población en los pequeños municipios de la provincia.
603. Desde las diputaciones y en colaboración con los municipios se tienen que desarrollar programas de mejora de las habilidades digitales.
604. Promoveremos un plan provincial para la plena digitalización de la administración local (Diputación y ayuntamientos), con el objetivo de alcanzar

que el 100% de los servicios al ciudadano y la información pública sean accesibles de forma virtual.

- 82
605. Es necesaria una conexión interadministrativa para la reutilización de datos y la eliminación de duplicidades de tramitación por parte del ciudadano.
 606. Se deben impulsar medidas para frenar el deterioro paulatino que se está produciendo en las zonas rurales respecto a los servicios públicos esenciales de competencia autonómica (sanidad, educación y transporte público).
 607. Debe reorientarse la política de inversiones de la Diputación Provincial en materia de despoblación con el objeto de que sean los ayuntamientos los que establezcan las prioridades en sus territorios y el criterio de la despoblación pese en el reparto de los fondos de financiación.
 608. Nos parecen muy oportunas las medidas dirigidas a la deslocalización de determinados servicios administrativos desde zonas urbanas a zonas rurales.
 609. Y por supuesto una amplia modernización de los equipamientos informáticos, tanto a nivel local como autonómico y estatal.
 610. El acceso virtual a los servicios públicos por la ciudadanía debe garantizarse, además de como un derecho, como algo efectivo y eficaz. No se puede tolerar que se elimine la atención presencial y solo se ofrezca la telefónica o a través de internet y detrás del número o del sistema informático no haya personas o continuamente estén bloqueados. Entre todos debemos acabar con esas prácticas.
 611. 628. Apostamos por la libre concurrencia de proveedores en la contratación pública y seremos muy exigentes en hacerla efectiva y garantizarla para evitar el derroche y el favoritismo que algunas prácticas generalizadas en administraciones gobernadas por el PP están provocando, hasta el punto de dar lugar a denuncias en los juzgados y a la presentación de recursos por parte de las empresas afectadas.
 612. Al mismo tiempo, también apostamos por propiciar, en el marco de la actual legislación sobre contratación pública, la introducción de nuevas fórmulas de autogestión de determinados servicios públicos concesionados, lo que permitiría menores costes y generar más empleo local, con más igualdad y transparencia en su acceso.

613. La Diputación Provincial debe ser una administración útil, moderna, eficaz y al servicio de los ayuntamientos, nunca al revés
614. La Diputación tiene que ser el eje vertebrador de la provincia. En las competencias de las diputaciones tiene que estar implícita la necesidad de realizar inversiones transversales, provinciales y generales, más allá de las inversiones puntuales en materia asistencial que se puedan dar a cada municipio, por supuesto de manera totalmente transparente y equitativa, y ajena a la discrecionalidad partidista característica del PP almeriense.
615. La Diputación, como administración intermedia y de elección indirecta que es, debe implementar un conjunto de medidas que la haga adaptarse a las cambiantes necesidades sociales y económicas que se producen en el territorio cada vez con mayor asiduidad, derivadas también de los cambios de una sociedad en continua evolución, lo que le permitiría responder, así, a su verdadera razón de ser, que no es otra que asistir a los pequeños municipios (menores de 20.000 habitantes). Para ello, hay que pasar de la competencia potestativa a la exigencia obligatoria.
616. En nuestra tierra, es muy significativo e inadmisibles el 'presidencialismo' que los políticos del PP de Almería han dado al gobierno de esta institución en sus mandatos, hasta el punto de creerse mucho más de lo que en realidad supone tal función. Hay que acabar con esto y seguro que también terminamos con la prepotencia de quienes gobiernan abusando de la discrecionalidad para premiar o discriminar a los ayuntamientos en función de su color político o de la docilidad o rebeldía de quienes los presiden.
617. Se debe otorgar una mayor legitimidad política a los gobiernos locales, que deben tener más peso y participación en las decisiones de gestión, de administración, de política presupuestaria, etc., que se toman en la Diputación y afectan a sus intereses y necesidades.
618. Desde el PSOE de Almería exigimos continuamente y seguiremos exigiendo la eliminación de prácticas que lastran a la propia organización, como el clientelismo, el corporativismo y los excesos burocráticos.
619. Se ha de recuperar el concepto de diputación como ente al servicio de una red de municipios, que concentra sus recursos para abaratar costes, con unos objetivos más claros y apegados a los propios municipios y al territorio, con transparencia y con permanente y sincera rendición de cuentas.

- 84
620. Hay que apostar por la modernidad y por hacer una revisión profunda y general de su funcionamiento, de manera que el modelo de gestión pública directa esté basado en los principios de sostenibilidad, eficacia y equilibrio territorial.
 621. La Diputación debe ser flexible y ágil en su adaptación al territorio y a la propia idiosincrasia de cada zona de su ámbito de actuación (despoblación, nuevas tecnologías, infraestructuras estratégicas, servicios integrales como el ciclo del agua, etc.).
 622. GALASA, un caso paradigmático de la mala gestión con el ciclo integral del agua.
 623. GALASA pierde anualmente 9 hectómetros cúbicos de agua desalada por el mal estado de las conducciones sin que ni la Diputación Provincial ni la Junta de Andalucía hayan hecho nada para repararlas, a pesar de que el PSOE se lo ha pedido insistentemente en los últimos años.
 624. Además hay que destacar que GALASA debe a Acuamed 100 millones de euros.
 625. La deficiente gestión de la Empresa Pública de Aguas del Levante, Galasa, participada por la Diputación Provincial de Almería y ayuntamientos del Almanzora y el Levante, también ha sido objeto de batalla política por parte del PSOE de Almería, que ha abanderado la defensa del abastecimiento de agua como servicio público.
 626. El Partido Popular se ha servido históricamente de Galasa, primando sus intereses políticos y descuidado la eficiencia en las buenas prácticas de gestión del ente público.
 627. Nuestro partido pretende devolver el protagonismo y el control accionario a los municipios, verdaderos interesados en la buena gestión de los recursos hídricos y la mejor prestación de servicio a sus ciudadanos. Apostamos por que la mayoría de acciones que están en poder de la Diputación pasen a los municipios de manera proporcional.
 628. GALASA necesita una gestión integral del siglo XXI, basada en la eficiencia energética y en el aprovechamiento completo del recurso provincial máspreciado (actualmente pierde la mitad del agua que gestiona). Necesita una

gestión más verde y tecnológicamente más digital, QUE GRACIAS AL Gobierno de España será pronto realidad.

629. Lejos de obligar a los municipios a permanecer dentro del sistema en baja, con tarifas abusivas que enmascaran la precaria gestión de la empresa, nuestro partido fomentará y optimizará la dotación de recursos hídricos en alta para los municipios. Además, liberará opciones de autonomía local ante la posibilidad de que cada pueblo pudiera prestar el servicio de manera autónoma en defensa de sus legítimos intereses. GALASA ha de convertirse en un ente instrumental municipal eficiente y alejarse del manoseo político en que la ha convertido la derecha provincial en la Diputación.
630. La recogida y tratamiento de basura: mejoras necesarias en los consorcios.
631. Tras las elecciones municipales de 2023 el Partido Popular al Frente de los Consorcios de Basuras así como en la capital está aumentando de manera drástica las tasas de recogida de residuos a los ciudadanos y empresas, esta subida viene derivada de su pésima gestión al frente de este servicio y el incumplimiento de las normativas ambientales. Su pésima gestión recae sobre el bolsillo de los ciudadanos.
632. Desde el PSOE de Almería exigimos al Partido Popular en todas las administraciones que ponga en marcha las medidas necesarias para cumplir las normativas ambientales y que baje cuanto antes la tasa de recogida de residuos a los ciudadanos.
633. La estructura generada para la recogida y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos está necesitando urgentemente mejoras que flexibilicen su gestión a través de los consorcios, especialmente controlados y dirigidos también por la Diputación Provincial con criterios muy partidistas.
634. Sin embargo, cada vez son más los municipios que reclaman también autonomía para gestionar directamente la recogida en su territorio y el tratamiento en los centros comarcales. Estaríamos ante una forma de gestión que debe combinar que aquellos que así lo decidan recauden sus propias tasas y paguen por el tratamiento, mientras otros sigan manteniendo delegada la gestión completa en los propios consorcios, a los que la Diputación debería subvencionar si tuviesen déficit.
635. Se debe avanzar considerablemente en la sensibilización social hacia el reciclaje y la separación de basuras por tipología, una cuestión en la que estamos lejos de los estándares medios nacionales.

636. META 8: Almería en movimiento: una provincia cada vez mejor conectada.

637. Desde todas las administraciones públicas donde estemos presentes, tanto en el gobierno como en la oposición, trabajaremos para conseguir la más completa y eficiente conexión interna y externa de nuestra provincia porque es fundamental para su desarrollo estratégico futuro y para el bienestar de su gente.
638. Al asegurar una infraestructura de transporte eficiente y sostenible, se promueve el crecimiento económico y el empleo, se facilita el acceso a servicios básicos, se mejora la calidad de vida de los habitantes y se potencia la competitividad de la región en el ámbito nacional e internacional.
639. La interconexión interna de las áreas metropolitanas y rurales, así como el enlace con otras provincias y países, es clave para atraer inversiones, fomentar el turismo, reducir las desigualdades territoriales, contribuir a la revitalización del entorno rural y luchar contra la despoblación, garantizando un futuro próspero para todos los y las almerienses.
640. A corto plazo, debemos reducir la congestión de vehículos privados en los accesos a grandes centros y núcleos de trabajo y comercio, para ello es importante mejorar la cobertura del transporte público comarcal, metropolitano y urbano con más alternativas, coordinar mejor los distintos medios y líneas de transporte y reducir la duración de los trayectos, ampliando su agilidad.
641. Es crucial la dotación de un centro provincial para la gestión inteligente del transporte público urbano e interurbano, basado en los datos de uso. Este centro debería asignar y gestionar todos los medios disponibles de manera multimodal y flexible, con plazas diferenciadas, conexión de líneas y modos de transporte, adaptado a las necesidades de los usuarios.
642. Es esencial establecer nodos de enlace o intercambiadores que permitan una conexión eficiente entre los distintos medios de transporte en las principales áreas.
643. Apostamos por acelerar el reemplazo de los autobuses urbanos e interurbanos por vehículos ecológicos, como viene apoyando el gobierno de la nación.

644. Consideramos urgente integrar y coordinar los autobuses urbanos y metropolitanos, tal como establece la legislación autonómica vigente, y ampliar sus rutas incluyendo zonas de la provincia ahora olvidadas por el Consorcio Metropolitano. Es fundamental atender de forma flexible y multimodal las demandas de las zonas rurales, especialmente en el acceso a centros sanitarios, educativos y comerciales
645. La Universidad de Almería es el destino diario de miles de estudiantes, profesores y personal administrativo, que necesitan un transporte cómodo y sostenible desde la capital y desde las diferentes comarcas de la provincia y en su solución debemos trabajar, como también debemos hacer con la conexión al Aeropuerto.
646. Es el momento de que los grandes municipios de la provincia afronten la implementación del transporte público urbano en su interior, más aún cuando su tamaño y la existencia de múltiples barrios así lo demanda.
647. En las zonas urbanas más pobladas, las redes semafóricas inteligentes deben ser una alternativa eficiente para gestionar el tráfico porque priorizan y agilizan el transporte público en rutas principales, ahorrando tiempo y energía.
648. Debemos priorizar los carriles preferentes y, donde sea posible, exclusivos para transporte público, tanto en el interior de las ciudades como en los accesos desde otras áreas metropolitanas.
649. Impulsaremos la renovación del parque automovilístico taxista, en colaboración con las asociaciones profesionales del sector, sustituyendo a vehículos ecológicos. Además, apoyaremos al taxi como alternativa complementaria a las líneas de bus para cubrir orígenes y/o destinos de baja densidad o demanda, recuperando el "trayecto flexible y compartido", con subvenciones públicas.
650. Debemos promover una amplia instalación de puntos de recarga energética para autobuses urbanos, vehículos públicos y taxis para fomentar la sostenibilidad del transporte.
651. El apoyo del gobierno de la nación al transporte ferroviario provincial está siendo trascendental. Las obras del AVE, que ya cuentan con un grado muy avanzado de ejecución, harán realidad su llegada a nuestra provincia próximamente. Además, la reciente implementación de un nuevo enlace diario con Madrid a través de Granada, y el aumento de frecuencias en las

conexiones regionales, refuerzan aún más nuestra infraestructura de transporte y movilidad.

652. Ante esta realidad palpable, los socialistas apostamos por agilizar las mejoras de la red ferroviaria hasta Granada, permitiendo el tráfico de Alta Velocidad como parte del Corredor Mediterráneo.
653. Y también apostamos por el futuro desarrollo de una red de cercanías que una todo el Poniente almeriense con la capital y su área metropolitana.
654. Aunque somos conscientes del impacto medioambiental del transporte aéreo, mientras no existan alternativas rápidas y cómodas, demandamos vuelos suficientes y a precios reducidos hacia los principales destinos nacionales e internacionales, con la colaboración de las administraciones públicas.
655. Reivindicamos una mayor implicación y apoyo de la Junta de Andalucía al proyecto del puerto seco de Níjar para que esté disponible a la llegada del AVE a nuestra provincia.
656. Las obras actuales de conexión de la A-7 con la A-92 en Viator son, sin duda, la muestra de la eficacia del gobierno socialista en el desarrollo de obras públicas prioritarias para la provincia, mientras tanto el gobierno popular de la Junta se ha olvidado clamorosamente de ejecutar la conexión proyectada desde ahí con la Avda. del Mediterráneo de la capital. Por ello demandaremos su rápida ejecución.
657. Pero también debemos seguir insistiendo en la necesaria ejecución de las obras del tercer carril de la A-7 en la circunvalación de Almería hacia el Poniente.
658. La prolongación de la Autovía del Almanzora hasta Baza es estratégica e irrenunciable para la conexión de toda la zona norte de la provincia con el resto de Andalucía.
659. Y aunque transcurra por otra provincia, la conexión por carretera entre Almería y el centro de la península requiere la construcción de la autovía Darro-Iznalloz, y así lo apoyamos los socialistas almerienses, porque esta obra acortaría significativamente el trayecto hasta Madrid y eliminaría el peligro actual debido a la alta densidad de tráfico.
660. En la capital, el desarrollo e incremento de población del El Toyo y de Retamar requiere la finalización del desdoble de la carretera N-344, desde la salida

del aeropuerto hasta la rotonda de El Alquíán. Este es un viejo proyecto que el PP no ha logrado gestionar y hacer realidad, pero que los socialistas seguiremos defendiendo.

661. Aunque la conexión entre la A-7 y la Avda. del Mediterráneo facilitará un enlace rápido, creemos que el desdoble de la Carretera del Mamí a Viator (A-3117) -desde la rotonda frente a la CASI- es una prioridad que la Diputación provincial debe acometer urgentemente.
662. Exigiremos a la Junta de Andalucía que ponga fecha e inicie la construcción de la conexión norte de la ciudad de Almería con la A-92, una obra vital para mejorar los accesos a la ciudad que la Junta de Andalucía tiene metida en un cajón.
663. Como debe hacer también la Junta de Andalucía con una nueva conexión para tráfico pesado desde la Autovía A-7 con el puerto de Garrucha, o alternativamente con el desdoble de la carretera A-370 entre Los Gallardos y el cruce con la A-352.
664. También es urgente un nuevo viario paralelo a la costa entre Mojácar y Pulpí, y su prolongación hacia Carboneras. La congestión de las vías internas en una comarca tan activa como el Levante almeriense hace imprescindible esta infraestructura y hay que exigirla a la Junta como administración competente.
665. El crecimiento demográfico de la comarca del río Andarax y su importante relación con la zona metropolitana de la capital también demanda completar el desdoble en la N-340 desde Benahadux hasta La Ceba.
666. El Puerto de Almería debe aspirar a ser el principal puerto de mercancías del sureste peninsular. Es necesario conectarlo con la A-7, ampliar sus zonas de carga y descarga, invertir en digitalización y sostenibilidad e integrarlo con la ciudad. Este proyecto estratégico es una demanda ciudadana que no avanza por el abandono del PP.
667. Por supuesto, seguimos apoyando la prolongación de un ramal del AVE hasta el Puerto de Almería. Esta obra debe ser complementaria y no incompatible con el Puerto Seco de Níjar.
668. Igualmente se necesitan buses lanzadera con destino a los polígonos empresariales del entorno de la capital (Viator-La Juaida, La Ceba-San Rafael, el PITA, etc.) desde diversos puntos de origen.

669. Además, también defendemos la implantación, por parte del Gobierno andaluz, de líneas especiales de bus eléctrico (lanzaderas) en época estival para el acceso a las playas, especialmente en el parque natural.
670. También reclamamos que se avance muy decididamente en la línea ferroviaria que nos une con Granada y el resto de Andalucía. Nuestra provincia no puede seguir siendo una isla por las deficientes comunicaciones que presenta.
671. Somos conscientes del impacto medioambiental del transporte aéreo, pero mientras no haya alternativas de transporte rápidas y cómodas, demandamos vuelos suficientes y a precios reducidos con los principales destinos nacionales e internacionales, lo que implica que las administraciones públicas deben colaborar en ese objetivo
672. También es necesaria la implicación de las administraciones públicas en la intensificación del uso del aeropuerto como 'hub' de viajeros nacionales e internacionales.
673. Nos parece absolutamente necesaria la recuperación de la línea férrea del Almanzora (Guadix-Baza-Lorca)
- 674. META 9: Turismo que suma, naturaleza que perdura.**
675. El turismo es uno de los pilares económicos de Almería, pero enfrenta desafíos como la estacionalidad, la dependencia del sol y playa y la necesidad de modernización.
676. Para fortalecer su competitividad, es fundamental apostar por un modelo turístico basado en la calidad y la sostenibilidad, reduciendo el impacto ambiental y promoviendo el turismo rural y ecológico.
677. Elaboraremos un Plan Provincial de Modernización del Turismo, con inversión en digitalización, eficiencia energética y sostenibilidad.
678. Fomentaremos el turismo complementario (rural, industrial, cinematográfico, gastronómico, deportivo y accesible).
679. Impulsaremos medidas para atraer turistas senior europeos para estancias largas en invierno.
680. Incentivos para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en alojamientos turísticos.

681. Plan de restauración del patrimonio monumental en municipios rurales.
- 682. META 10: La cultura y el deporte en Almería.**
683. LA CULTURA COMO DERECHO, VALOR Y MOTOR ECONÓMICO
684. Los socialistas aspiramos a convertir la cultura y el patrimonio histórico en una fuente de enriquecimiento personal, tanto de actividad turística como económica.
685. Apoyamos la creación de un registro de asociaciones y empresas con actividad cultural y un plan de incentivos y ayudas públicas a la actividad cultural.
686. Planteamos la cultura como base del desarrollo de la sociedad y su entorno.
687. Y apoyamos el diseño de un plan de sensibilización social por la cultura, en todas sus facetas, y promoción especial en el mundo juvenil.
688. Apoyaremos al sector del libro en todos sus ámbitos, y pondremos en marcha iniciativas que impulsen a las librerías, las editoriales y las escritoras y los escritores de la provincia.
689. Exigiremos al Gobierno andaluz que el Centro Andaluz de la Fotografía vuelva a estar dirigido desde Almería y cuente con una programación ambiciosa, que devuelva a este centro el prestigio y el protagonismo con el que ha contado.
690. Exigiremos al Gobierno andaluz que destine las inversiones necesarias para seguir actuando en la mejora del patrimonio cultural provincial.
691. Nos comprometemos con la defensa del patrimonio cultural e histórico de la provincia de Almería
692. Apoyaremos la puesta en valor del patrimonio cultural e histórico de la provincia, tanto material como inmaterial, con el fin de convertirlo en fuente de conocimiento, en atractivo turístico y en promotor de empleo.
693. El PSOE de Almería expresa su reconocimiento al trabajo por la defensa y puesta en valor del patrimonio prehistórico que están realizando los ayuntamientos socialistas de Antas y Cuevas del Almanzora.
694. Apostamos por recuperar la enorme actividad que generó el cine en nuestra provincia, pero hoy desde una óptica multimedia: no solo cinematográfica,

sino también publicitaria y documental, por lo que creemos conveniente el fomento de las actividades de rodaje publicitario y cinematográfico en la provincia.

- 92
695. Apoyaremos la puesta en marcha de un Instituto Almeriense de Cinematografía y Medios Audiovisuales y la creación de la Ciudad del Cine.
696. Se debe analizar la oportunidad de generar las infraestructuras y servicios necesarios para las productoras que vienen a desarrollar su actividad a la provincia de Almería, generando una industria auxiliar del audiovisual.
697. Debemos convertir 'la historia del cine de Almería' en un reclamo turístico, como ya está haciendo, de manera muy notable, el Ayuntamiento socialista de Tabernas.
698. ALMERÍA, PROVINCIA DEL DEPORTE
699. Fomento del deporte como salud y ocio, pero también como actividad económica
700. Los entes supramunicipales siguen aportando más recursos en las zonas más pobladas, dirigiéndose mayormente a entidades privadas que son quienes gestionan, a priori, los recursos y la política deportiva, encaminada mayormente al rendimiento, algo que no es el objetivo primordial de los fines sociales en los que cree el PSOE de Almería.
701. En materia de subvenciones para infraestructuras deportivas y otros programas cabe destacar que las zonas más despobladas siguen quedando desprotegidas, llegando mayores recursos a los núcleos de población más grandes, ya sea a través de sus ayuntamientos, clubes o federaciones.
702. Las líneas de ayudas para instalaciones deportivas por parte de la Junta de Andalucía han sido paupérrimas, solo 3 millones de euros para el conjunto de toda la Comunidad Autónoma. Exigimos a la Junta un plan ambicioso de instalaciones deportivas que beneficie al conjunto de la sociedad de nuestra provincia.
703. Quienes mejor conocen los territorios y las necesidades de su población, en este caso en materia deportiva, son los ayuntamientos, siendo la administración más cercana a la ciudadanía, por lo que creemos que se tienen que destinar más recursos a los entes locales públicos.

704. El PSOE de Almería entiende el deporte como un valor social que contribuye no solo al bienestar físico, sino también al mental de todas las personas que lo practican, independientemente de su edad.
705. El PSOE apuesta por que el deporte llegue a la sociedad como un instrumento esencial de integración y de educación en valores, dejando en un segundo plano el aspecto competitivo, que trabajaran más las distintas federaciones. Para ello, debemos articular nuevos mecanismos que engloben la inclusión e intervención de las personas, sobre todo, en las zonas más desfavorecidas.
706. El deporte se debe inculcar a edades tempranas e insertar en él grandes valores humanos, haciendo especial hincapié en la etapa escolar, donde se puede potenciar este enfoque, a través de grandes dosis de trabajo, compañerismo, constancia, esfuerzo, etcétera.
707. Igualmente por su importancia en la tercera edad, consideramos que habría que fomentar la práctica deportiva de nuestros mayores, lo que reportará un mayor bienestar físico y mental.
708. El deporte también debe contribuir a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que se ha de inculcar desde edades tempranas.
709. Abogamos por que las administraciones públicas trabajen más y mejor en política deportiva, que mejoren sus acciones en las zonas más desfavorecidas y que lo hagan a través de las entidades locales, dirigiendo los esfuerzos, sobre todo, a edades tempranas y a la tercera edad. Asimismo, se debe apostar por la igualdad de oportunidades y desde la perspectiva de la educación en valores y la salud.
710. No solo nos parece oportuno incrementar la actividad deportiva, sino también convertirla en una fuente alternativa de ingresos por turismo deportivo y también como espectáculo.
711. Consideramos que debemos atraer a clubes profesionales a un lugar donde el clima, los hoteles y las instalaciones deportivas son insuperables, lo que permitirá alargar y desestacionalizar la actividad turística.
- 712. META 11. La inmigración, una oportunidad para Almería.**
713. Los almerienses conocemos de primera mano lo dura que puede ser la inmigración cuando viene obligada por la necesidad y el deseo de prosperar, cuando en tú lugar de origen es complicado. Todos conocemos historias de

familiares, de amigos y vecinos de nuestros municipios y sus dificultades para conseguir los visados de trabajo o para encontrar una vivienda digna en el país de destino o incluso dentro del nuestro, en otras regiones más ricas y prósperas a las que también se desplazaron masivamente los almerienses en los años 60 y 70 del siglo pasado.

- 94
714. Alrededor de 155.000 son los habitantes extranjeros en nuestra provincia, entorno al 20% de la población total almeriense, originarios de 150 nacionalidades, entre los que sobresalen los procedentes de Marruecos, Rumanía, Senegal o Reino Unido.
 715. Nuestra tierra actualmente es, por tanto, tierra de acogida, y además nuestras costas se han convertido en la 'puerta de Europa' para muchas de las personas que huyen de la guerra, la persecución y la miseria en sus países de origen. Pero también constituyen una fuente de mano de obra importante para nuestra economía provincial.
 716. La inmigración es en nuestra provincia un factor diferencial que debe tenerse en cuenta por las múltiples implicaciones que supone: demográficas, laborales, educativas, culturales, de vivienda, asistenciales, sanitarias, etc.
 717. Los socialistas y las socialistas somos partidarios de fórmulas migratorias ordenadas y con las mejores condiciones de acogida y condenamos cualquier fórmula que utilice las migraciones como negocio, así como el tráfico ilegal de personas.
 718. Creemos que dignificar las condiciones de vida de la población inmigrante es beneficioso para toda la población en general no pudiendo olvidar a tantos otros que no tienen la suerte de llegar con vida y convierten, no pocas veces, nuestras costas y el mar de Alborán en cementerios improvisados. Situaciones y hechos ante los que los socialistas almerienses somos sensibles y que por frecuentes que sean no podemos ni queremos normalizarnos. También nuestra provincia se enriquece con su multiculturalidad y nos hace una tierra más avanzada, pero además es una cuestión de justicia social. Los socialistas entendemos que la diversidad puede ser una ventaja competitiva y social desde el punto de vista económico y constituir una oportunidad de progreso.
 719. Como medidas para fomentar la integración de los inmigrantes, apoyaremos que se implanten cursos específicos de castellano para la población extranjera.

720. Los socialistas almerienses creemos socialmente inaplazable la apuesta por un modelo experimental de soluciones habitacionales para la población inmigrante que trabaja en nuestra agricultura, como la planteada por nuestros compañeros y compañeras de Níjar que podría ser adaptada a la realidad de El Ejido donde más que chabolismo se hace necesario dar solución al problema real en materia de infravivienda que afecta especialmente a este colectivo. Se trata de una necesidad tanto humanitaria como estratégica para el modelo económico provincial.
721. Las prácticas sociales responsables deben de ser impulsadas e incentivadas como garantía de supervivencia de nuestros productos, de la proyección e imagen en los mercados exteriores de la mejor agricultura del mundo, en clave de coexistencia de diferentes culturas en un mismo territorio. En este sentido, la solución habitacional temporal digna es un vehículo para acabar con el chabolismo y la infravivienda y un primer paso para un crecimiento conjunto, ordenado y contingentado.
722. Así, creemos que el Gobierno andaluz debe impulsar y liderar la elaboración y puesta en marcha de un programa integral y a gran escala de erradicación de los núcleos chabolistas de trabajadores inmigrantes en la provincia para, de esta manera, garantizar a esta población una vivienda y condiciones laborales y de vida dignas, a través del diálogo y con la colaboración y la implicación del Gobierno de España, las corporaciones locales y las ONG que trabajan con esta población.
723. El Gobierno de la Junta de Andalucía tiene competencias legales en la atención y gestión de los movimientos migratorios, pero la realidad es que en la mayoría de las ocasiones las ONG y los ayuntamientos hacen el trabajo en solitario para respaldar, en sus necesidades más básicas, a la población inmigrante que se concentra en asentamientos. También es de resaltar el papel de las organizaciones agrarias que, igualmente, se preocupan de garantizar una vivienda en la contratación en origen de estos trabajadores.
724. El PSOE de Almería considera que se requiere una respuesta integral por parte de la Junta a la situación de esta población inmigrante, dado el elevado número de asentamientos existentes en Andalucía, sobre todo en las provincias de Huelva y Almería. El Gobierno andaluz reservó hace unos meses una partida de 2,4 millones de euros para la atención a este colectivo que a todas luces resulta insuficiente, por lo que reclamamos una solución global y más amplia, para evitar que en la comunidad y especialmente en nuestra provincia

haya personas malviviendo, sin ver respetados sus derechos laborales y humanos más esenciales.

725. Además desde el PSOE de Almería condenamos los discursos de odio de la extrema derecha contra los menores inmigrantes no acompañados y contra todo el colectivo migrante, un discurso que el Partido Popular está haciendo suyo radicalizando cada vez más sus mensajes.

726. META 12: Militantes y simpatizantes activos.

727. Sin duda alguna, para lograr un partido político fuerte y eficaz, es fundamental que los militantes y simpatizantes estén activos y comprometidos. Su participación fortalece la estructura interna del partido y garantiza una conexión constante con la sociedad almeriense de la que formamos parte y para la que trabajamos.

728. A través del diálogo continuo y participativo de militantes y simpatizantes se pueden identificar y abordar las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía.

729. Además, la implicación de militantes y simpatizantes en las actividades socioculturales de la propia organización y en la toma de decisiones políticas fomenta su sentido de pertenencia y de responsabilidad compartida.

730. Un PSOE con militantes y simpatizantes activos será capaz de adaptarse a los cambios que Almería necesita y de liderar procesos de transformación social de manera efectiva

731. Debemos revitalizar nuestra organización para que nuestras sedes sean auténticas casas del pueblo, foros donde se planteen y se acuerden propuestas para mejorar la vida de la mayoría de la población

732. Pero también hemos de fomentar la actividad sociocultural en nuestras sedes, como forma de atracción y dinamización de las agrupaciones locales. Para ello debemos abrir nuestras sedes a conferencias, exposiciones, recitales, cine, deportes... vida.

733. Fomentaremos una política permanente de transparencia y responsabilidad, asegurando que, de manera periódica, se rindan cuentas en todos los ámbitos, especialmente a los militantes y a los ciudadanos o colectivos con los que nos reunimos.

734. Impulsaremos las vías de comunicación telemáticas para adaptar nuestro partido a los nuevos tiempos
735. Crearemos grupos sectoriales para desarrollar nuestras políticas con la participación de militantes y simpatizantes. A estos grupos sectoriales se invitará a participar a grupos y colectivos sociales representativos de los temas tratados
736. En definitiva, esta es la forma de que las personas que constituyen nuestro apoyo y que dan sentido a nuestra propia organización nos vean como algo propio.
737. Debemos promover la creación de grupos sectoriales de carácter provincial como fórmula de aplicar e implantar las políticas contenidas en esta ponencia y las que emanen de los distintos órganos internos con la participación de los militantes especializados en los temas concretos de cada grupo y que además representen a las agrupaciones locales.
738. Desde la CEP se seguirá asistiendo a todos los grupos municipales, especialmente a los que están en la oposición, con asesoramiento jurídico, económico-fiscal y de prensa, propuestas de mociones, estrategias, y sobre todo, trasladando y dando respuesta a las necesidades de cada agrupación y municipio, con el fin de aprovechar el altavoz que supone la presencia de nuestros parlamentarios, diputados y senadores en las diferentes instituciones a nivel provincial, autonómico y nacional.
739. Almería tiene cuestiones comunes al resto de provincias, problemas comunes con determinadas provincias y cuestiones específicas que nos hacen singulares, diferentes a todas las provincias de Andalucía y España,
740. Esa singularidad debe de llevarnos también a seguir avanzando en un proyecto socialista que mire al territorio desde esa perspectiva, que recoja sus especiales características y que oriente nuestras políticas en las distintas localidades.
741. Para ello pondremos en marcha la Mesa de Respuesta a la Singularidad de Almería, donde tengan cabida todos los cargos públicos y orgánicos del partido de estos territorios y a la que sumaremos a cuantos colectivos quieran participar.
742. La incorporación de jóvenes a la organización seguirá siendo un objetivo prioritario, de manera que su impulso sea también el de toda la organización.



Es crucial favorecer el relevo generacional en los liderazgos internos, asegurando a la vez la integración y colaboración entre jóvenes y mayores para integrar ese mismo impulso con la experiencia acumulada de éstos

- 98
743. La relación del partido con Juventudes Socialistas ha de ser de tú a tú, donde prime la coordinación, se planteen estrategias y se elaboren documentos con propuestas específicas comarcales y municipales.
 744. Para ello se creará el Consejo Político Provincial en el que participen los miembros de la CEP y de la dirección de Juventudes Socialistas. Este órgano se reunirá trimestralmente.
 745. La nueva política socialdemócrata debe girar en torno a la defensa del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. En una provincia como la nuestra, donde además, tenemos los mejores recursos naturales para hacer de Almería un referente en la producción de energías limpias.
 746. El socialismo y el feminismo están intrínsecamente ligados y debe ser una prioridad constante en la agenda política de nuestro partido. No es suficiente con las buenas intenciones; debemos actuar, promover los liderazgos femeninos en nuestra organización y respaldar a las mujeres que representan al partido en todas las agrupaciones locales de la provincia.
 747. Integrar a distintos colectivos que representen todas las sensibilidades sociales es crucial para construir una organización inclusiva y representativa. Esta diversidad enriquece el debate interno, aporta diferentes perspectivas y fortalece la capacidad del partido para abordar las necesidades de la ciudadanía. Además, fomenta un sentido de pertenencia y unidad entre los miembros, resultando en una mayor cohesión y eficacia en la acción política.

